ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO Y DE LOS OFERENTES POR PARTE DEL MUNICIPIO DE PUERTO CARREÑO –VICHADA.

1. DENOMINACION DEL BIEN O SERVICIO:

"ADQUISICION DE ELEMENTOS PARA LA EJECUCION DE LOS RECURSOS DE LA ASIGNACIÓN ESPECIAL DEL SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE VIDA DEL RESGUARDO DE CAÑO GUARIPA DEL MUNICIPIO DE PUERTO CARREÑO."

2. OBJETIVO DEL ESTUDIO

El estudio del sector es una metodología de análisis que las Entidades Estatales deben utilizar en los procesos de adquisición de bienes, servicios y obras para satisfacer las necesidades de la Entidad y obtener el mayor valor por el dinero público. El artículo 2.2.1.1.1.6.1. Del Decreto 1082 de 2015 establece el deber de las Entidades Estatales de analizar el mercado, es decir el mercado relativo al objeto del proceso de contratación, desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo.

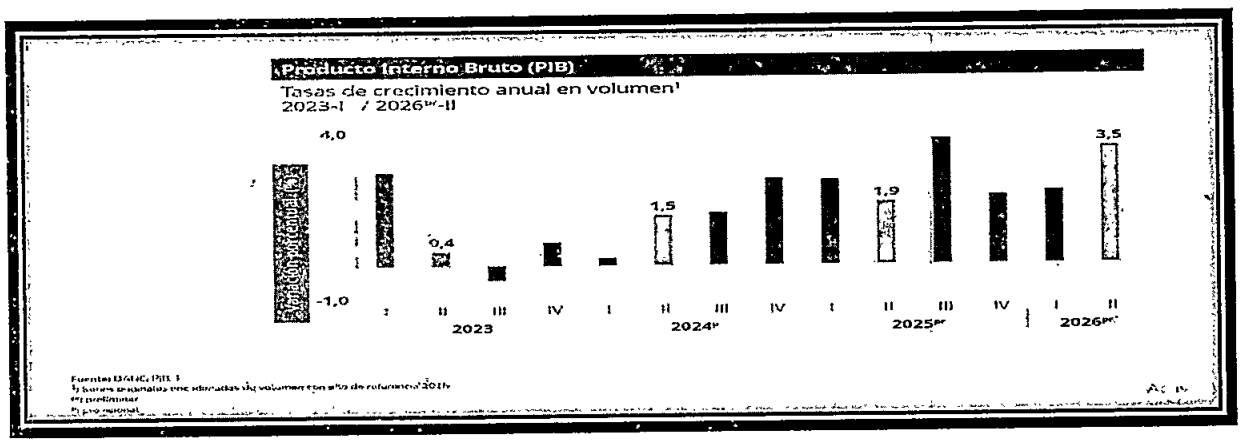
De conformidad con la Subsección 6, artículo 2.2.1.1.1.6.1 del decreto 1082 de 2015 "*La Entidad Estatal debe hacer durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de Análisis de Riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso".*

Que, en aplicación de la citada norma, la guía para la elaboración de los estudios del sector y demás guías y manuales expedidos por Colombia Compra eficiente, el Municipio de Puerto Carreño, departamento del Vichada, procede a realizar el análisis del sector económico y de los oferentes teniendo en cuenta datos históricos tomados de la contratación de la Entidad, la contratación publicada en el SECOP y organismos señalados para el efecto, relacionados con el objeto a contratar:

3. ANALISIS DEL SECTOR:

3.1 ASPECTOS GENERALES:

Información segundo trimestre 2026pr En el segundo trimestre de 2026pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 3,5% respecto al mismo periodo de 2025pr.



Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

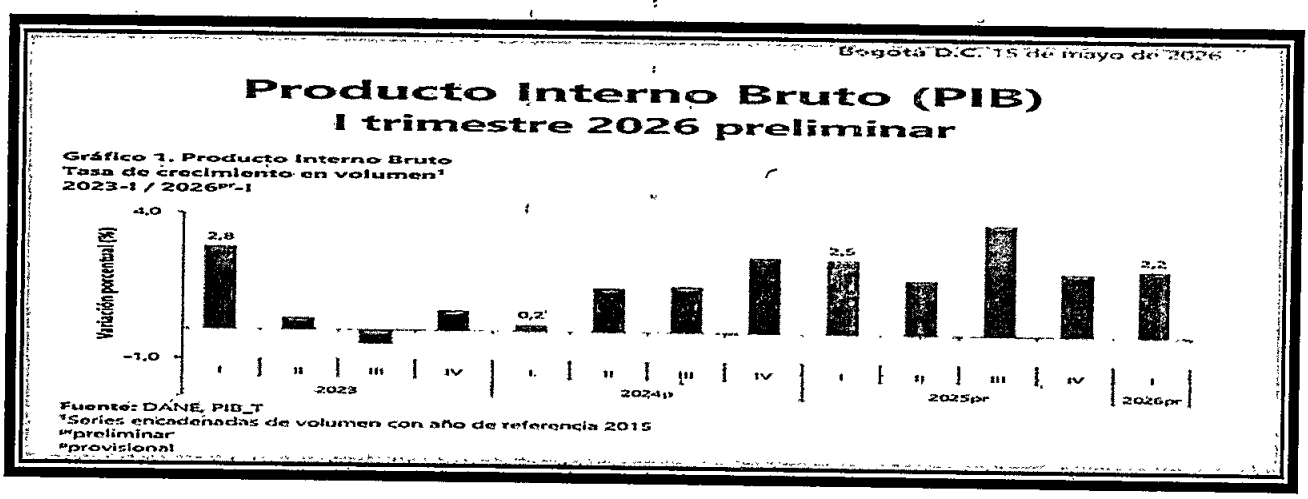
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 10,0% (contribuye 1,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,2% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,5% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

Durante el primer semestre de 2026pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 2,9%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 7,9% (contribuye 1,3 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,6% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 6,3% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

- **PIB Desde el Enfoque de la Producción:**

El Producto Interno Bruto crece 2,2% respecto al mismo periodo de 2025pr.



PIB desde el enfoque de la producción:

En el segundo trimestre de 2026pr , el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 3,5% respecto al mismo periodo de 2025pr (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

• Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 10,0% (contribuye 1,7 puntos porcentuales a la variación anual).

• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,2% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

• Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,5% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual)

Durante el primer semestre de 2026pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 2,9%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

• Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 7,9% (contribuye 1,3 puntos porcentuales a la variación anual).

• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,6% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

. Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 6,3% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 1,3%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

• Construcción crece 6,4%.

• Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 4,0%.

• Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental crece 2,8%.

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica Tasas de crecimiento en volumen1 Primer trimestre 2026pr

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Segundo trimestre 2026[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026[pr]-II / 2025[pr]-II	2026[pr] / 2025[pr]	2026[pr]-II / 2026[pr]-I
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	-2,1	-1,7	0,4
Explotación de minas y canteras	4,2	1,6	0,4
Industrias manufactureras	2,0	2,3	-0,4
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	4,8	3,7	2,8
Construcción	2,2	-1,5	6,4
Comercio al por mayor y al por menor[3]	2,2	2,6	0,3
Información y comunicaciones	-0,1	0,7	0,3
Actividades financieras y de seguros	4,3	3,6	1,9
Actividades inmobiliarias	2,1	2,1	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	2,6	2,5	0,8
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	10,0	7,9	2,3
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	9,5	6,3	4,0
Valor agregado bruto	3,6	2,9	1,4
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,4	2,7	0,2
Producto Interno Bruto	3,5	2,9	1,3

Fuente: DANE, PIB_T
[pr]preliminar
[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

Fuente: DANE, PIB_T
[pr]preliminar
[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.
[2]Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental.
[3]Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida.
[4]Actividades profesionales, científicas y técnicas; Actividades de servicios administrativos y de apoyo.
[5]Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales.
[6]Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio.

1.1.1 Valor agregado por actividad económica

Construcción7 En el segundo trimestre de 2026pr, el valor agregado de la construcción crece 2,2% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 6):

• Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales decrece 3,2%.

• Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil crece 17,1%.

• Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores) decrece 2,2%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de la construcción crece en 6,4%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

• Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales crece 2,5%. • Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil crece 19,6%.

• Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores) crece 3,2%.

Tabla 6. Construcción
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Segundo trimestre 2026[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026[pr]-II / 2025[pr]-II	2026[pr] / 2025[pr]	2026[pr]-II / 2026[pr]-I
Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales	-3,2	-5,6	2,5
Construcción de carreteras y vías de ferrocarril[2]	17,1	9,2	19,6
Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil[3]	-2,2	-3,9	3,2
Construcción	**2,2**	**-1,5**	**6,4**

Fuente: DANE, PIB_T
[pr]preliminar
[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.
[2]Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil.
[3]Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (Alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores).

Comercio al por mayor y al por menor8 En el segundo trimestre de 2026pr, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece 2,2% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 7):

• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 5,9%.

• Transporte y almacenamiento decrece 0,1%.

• Alojamiento y servicios de comida decrece 4,0%. Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece en 0,3%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 1,8%. • Transporte y almacenamiento decrece 0,6%. • Alojamiento y servicios de comida decrece 1,7%

DANE

II trimestre de 2026pr

Tabla 7. Comercio al por mayor y al por menor[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Segundo trimestre 2026pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026pr-II / 2025pr-II	2026pr/ 2025pr	2026pr-II / 2026pr-I
Comercio al por mayor y al por menor[3]	5,9	6,0	1,8
Transporte y almacenamiento	-0,1	0,3	-0,6
Alojamiento y servicios de comida	-4,0	-3,0	-1,7
Comercio al por mayor y al por menor[1]	**2,2**	**2,6**	**0,3**

Fuente: DANE,PIB_T
prpreliminar
[1]Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida.
[2]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.
[3]Comercio al por mayor y en comisión o por contrata; comercio al por menor (incluso el comercio al por menor de combustibles); comercio de vehículos automotores y motocicletas, sus partes, piezas y accesorios.

2.1 PIB desde el enfoque de la producción

En el segundo trimestre de 2026pr, el Producto Interno Bruto crece 10,3% a precios corrientes respecto al mismo periodo de 2025pr (ver tabla 19). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

• Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales, crece 17,3% (contribuye 2,9 puntos porcentuales a la variación anual).

• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 9,8% (contribuye 2,0 puntos porcentuales a la variación anual).

• Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares

individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 19,1% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).

Durante el primer semestre de 2026pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 8,4%. Esta variación se explica principalmente por:

• Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 14,8% (contribuye 2,4 puntos porcentuales a la variación anual).

• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 9,6% (contribuye 2,0 puntos porcentuales a la variación anual).

• Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 15,1% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 3,5% a precios corrientes. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

• Construcción crece 10,8%. • Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental crece 6,4%.

• Explotación de minas y canteras crece 6,1%

Tabla 19. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento a precios corrientes
Segundo trimestre 2026pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie Original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026pr-II / 2025pr-II	2026pr / 2025pr	2026pr-II / 2026pr-I
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	2,1	1,0	0,3
Explotación de minas y canteras	18,5	9,3	6,1
Industrias manufactureras	6,8	5,7	2,4
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[1]	10,5	5,5	6,4
Construcción	12,1	6,6	10,8
Comercio al por mayor y al por menor[2]	9,8	9,6	3,0
Información y comunicaciones	5,7	5,2	2,6
Actividades financieras y de seguros	14,0	12,6	4,4
Actividades inmobiliarias	8,1	7,7	2,1
Actividades profesionales, científicas y técnicas[3]	10,0	9,0	3,2
Administración pública, defensa, educación y salud[4]	17,3	14,8	2,5
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[5]	19,1	15,1	4,1
Valor agregado bruto	**10,8**	**8,8**	**3,6**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	5,8	4,9	2,6
Producto Interno Bruto	**10,3**	**8,4**	**3,5**

Activar W

Fuente: DANE, PIB_T
Pr preliminar
[1]Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental.
[2]Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida.
[3]Actividades profesionales, científicas y técnicas; Actividades de servicios administrativos y de apoyo.
[4]Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación, Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales.
[5]Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio.

2.2 PIB desde el enfoque del gasto

En el segundo trimestre de 2026pr, el Producto Interno Bruto a precios corrientes en su serie original crece 10,3% respecto al mismo periodo de 2025pr.

Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos del componente del gasto (ver tabla 20):

- Gasto en consumo final crece 10,4%.
- Formación bruta de capital crece 9,5%.
- Exportaciones decrecen 1,8%.
- Importaciones crecen 1,5%. Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto a precios corrientes crece en 3,5%, en su serie ajustada por efecto estacional y calendario. Cuando se observa el comportamiento de sus componentes:

• Gasto en consumo final crece 2,4%. • Formación bruta de capital crece 13,6%. • Exportaciones crecen 1,4%. • Importaciones crecen 6,9%.

Tabla 20. Componentes del gasto
Tasas de crecimiento a precios corrientes
Segundo trimestre,2026pr

Componentes del gasto	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026pr-II / 2025pr-II	2026pr / 2025pr	2026pr-II / 2026pr-I
Gasto de consumo final[1]	10,4	10,3	2,4
Formación bruta de capital[2]	9,5	-1,4	13,6
Exportaciones	-1,8	-2,4	1,4
Importaciones	1,5	-0,6	6,9
Producto Interno Bruto	**10,3**	**8,4**	**3,5**

Fuente: DANE, PIB_T
Pr preliminar
[1]El gasto en consumo final incluye el consumo final individual de los hogares, gasto de consumo final de las instituciones sin animo de lucro al servicio de los hogares y el gasto de consumo final del gobierno general.
[2]La formación bruta de capital incluye la formación bruta de capital fijo, la variación de existencias y la adquisición menos disposición de objetos valiosos.

En Colombia el CONCEJO GREMIAL NACIONAL realiza el foro de deliberación permanente compuesto por los gremios económicos más representativos de Colombia. Representan al sector Agropecuario, Construcción, Infraestructura, Industria, Comércio y Servicios, Logística y Transporte, Servicios Públicos Domiciliarios, Minero-Energético e Hidrocarburos, Tecnología, Financiero y Asegurador, Turístico, y Hotelero.

A su vez, consolidan la posición del sector empresarial y realiza acciones de política pública y económica, encaminados en la búsqueda de la paz, en las negociaciones de acuerdos comerciales, en el desarrollo de la competitividad y en el avance tecnológico e informático del país. De igual forma, apoya la moralización y la lucha contra la corrupción, la protección del medio ambiente, el transporte, la logística, la infraestructura, la seguridad social, la educación, el cierre de brechas de género y la modernización estatal y empresarial. Así mismo, impulsa iniciativas legislativas y regulatorias que tengan como objetivo la construcción y el fortalecimiento del tejido social y empresarial del país.

Como gremio representan al 80% del PIB y más de 15 mil empresas que son la base del crecimiento económico del país y que generan un inmenso valor en el bienestar de los colombianos, pues son los empresarios los generadores y aliados del empleo formal, el crecimiento sostenible y el desarrollo social.

Información agosto 2026

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Variación mensual, año corrido y anual
Total nacional
2025 - 2026 (agosto)

IPC	Agosto					
	Variación mensual		Variación año corrido		Variación anual	
	2025	2026	2025	2026	2025	2026
IPC total	0,19	0,39	4,22	5,35	5,10	6,24

Fuente: DANE, IPC

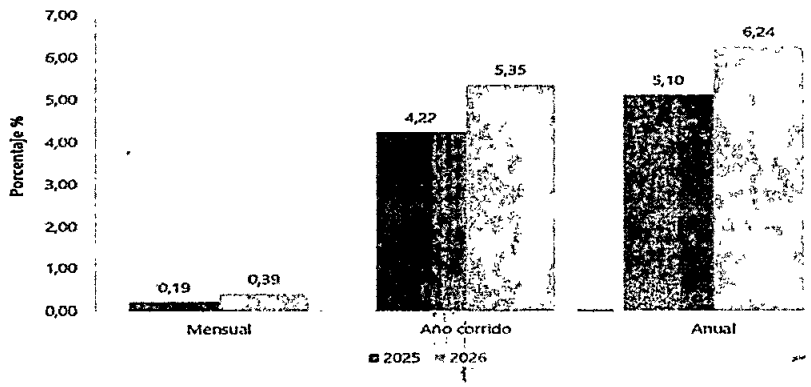
En agosto de 2026 la variación mensual del IPC fue 0,39%, la variación año corrido fue 5,35% y la anual 6,24%.

En agosto de 2026 la variación anual del IPC fue 6,24%, es decir, 1,14 puntos porcentuales mayor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 5,10%

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Agosto 2026

Gráfico 1. IPC Variaciones
Total Nacional
Agosto 2025 - 2026



Fuente: DANE, IPC.

RESULTADOS DEL MES DE AGOSTO 2026

1.1 Comportamiento de la variación mensual del IPC según divisiones y subclases

1.1.1 Variación y contribución mensual por divisiones de gasto

En el mes de agosto de 2026, el IPC registró una variación de 0,39% en comparación con julio de 2026, siete divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,39%): Recreación y cultura (0,89%), Información y comunicación (0,81%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,71%), Bienes y servicios diversos (0,52%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,41%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,40%) y, por último, Salud (0,40%). Por debajo se ubicaron: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,38%), Restaurantes y hoteles (0,33%), Educación (0,02%), Transporte (0,01%) y, por último, Prendas de vestir y calzado (-0,14%).

Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Agosto 2025 - 2026

		2025		2026	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Recreación y cultura	3,79	-0,30	-0,01	0,89	0,03
Información y comunicación	4,33	-0,15	0,00	0,81	0,02
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	0,45	0,08	0,71	0,13
Bienes y servicios diversos	5,36	0,44	0,02	0,52	0,03
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,59	0,01	0,41	0,01
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,05	0,00	0,40	0,02
Salud	1,71	0,46	0,01	0,40	0,01
TOTAL	100,00	0,19	0,19	0,39	0,39
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,06	0,02	0,38	0,12
Restaurantes y hoteles	9,43	0,49	0,06	0,33	0,04
Educación	4,41	0,13	0,01	0,02	0,00
Transporte	12,93	-0,03	0,00	0,01	0,00
Prendas de vestir y calzado	3,98	-0,02	0,00	-0,14	0,00

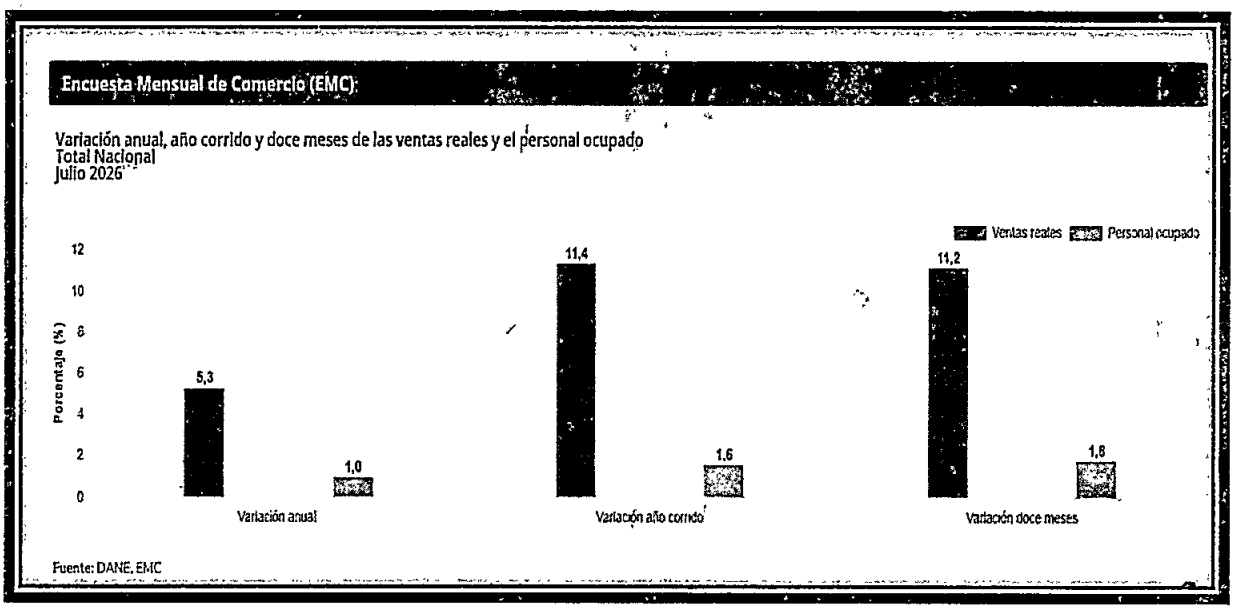
Fuente: DANE, IPC
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

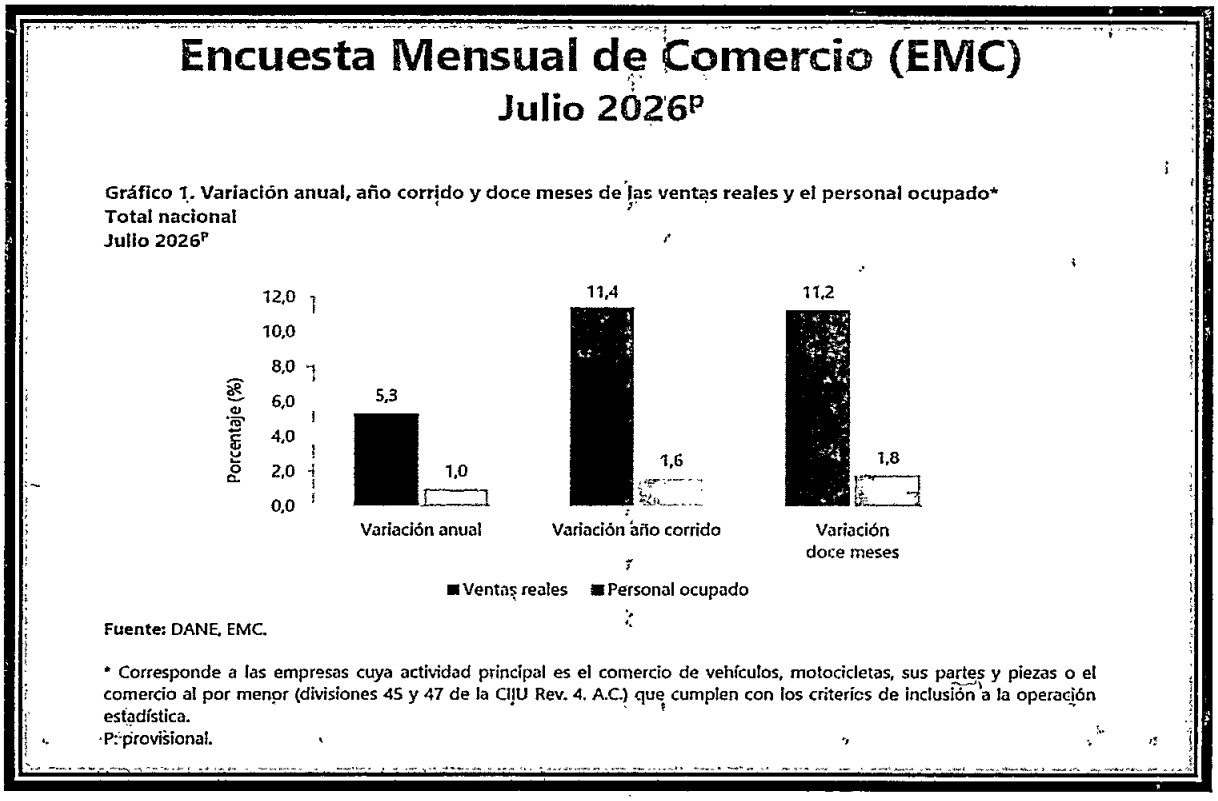
Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (0,39%), se ubicaron en las divisiones de: Alimentos y bebidas no alcohólicas, Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Restaurantes y hoteles y Recreación y cultura, las cuales aportaron 0,32 puntos porcentuales a la variación total.

La Encuesta Mensual de Comercio (EMC) proporciona los principales indicadores sobre la evolución de la actividad comercial del país, por medio de resultados del comercio al por menor, comercio al por mayor y de vehículos, al generar información sobre variables como ventas, personal ocupado y sueldos y salarios. También presenta resultados sobre Grandes Almacenes e Hipermercados y ventas realizadas por las ensambladoras e importadoras de vehículos.

Información julio 2026

En julio de 2026, las ventas reales del comercio minorista aumentaron 5,3% y el personal ocupado creció 1,0% en relación con el mismo mes de 2025. Excluyendo el comercio de combustibles, la variación de las ventas reales del sector fue de 7,3%.





1. Resultados Encuesta Mensual de Comercio – EMC

1.1 Evolución de las principales variables para el total nacional

En marzo de 2026, las ventas reales del comercio minorista aumentaron 13,4% y el personal ocupado creció 1,9% en relación con el mismo mes de 2025. Excluyendo el comercio de combustibles, la variación de las ventas reales del sector fue de 15,6%.

Tabla 1. Variación porcentual anual, año corrido y doce meses P
Total nacional
Marzo 2026

Indicador	Variación anual Marzo 2026 / marzo 2025	Variación año corrido Enero - marzo 2026 / enero - marzo 2025	Variación doce meses Abril 2025 - marzo 2026 / abril 2024 - marzo 2025
Total ventas reales del comercio al por menor y vehículos	13,4	10,8	11,8
Total ventas reales del comercio minorista y vehículos (excepto grupo CIIU 473*)	15,6	13,5	14,5
Total ventas reales del comercio al por menor sin vehículos automotores ni motocicletas **	8,8	7,5	8,7
Total ventas reales del comercio al por menor sin combustibles	15,6	13,5	14,5
Total ventas reales del comercio al por menor sin combustibles ni vehículos	10,3	9,9	11,3
Total Personal ocupado	1,9	1,8	1,3

Fuente: DANE – EMC

P: provisional.
* Se pueden presentar diferencia entre el total sin combustibles por línea y el total sin el grupo 473 (comercio de combustibles y lubricantes) por actividad CIIU Rev. 4 A.C., debido a que en la CIIU se excluyen todas las ventas realizadas por las empresas cuya actividad principal es el comercio de combustibles y lubricantes, las cuales pueden realizar ventas de productos de otras líneas de mercancía.
** Total comercio minorista sin vehículos: corresponde a la sumatoria de 17 líneas de mercancía, excepto las de Vehículos automotores y motocicletas principalmente de uso de los hogares y Otros vehículos automotores y motocicletas.

1.2 Grupos de mercancías

Ventas Reales
Variación anual
Julio (2026/2025)p

En julio de 2026, las ventas del comercio minorista aumentaron 5,3% frente a las registradas en el mismo mes de 2025. Catorce líneas de mercancía registraron variaciones positivas en sus ventas reales mientras que cinco (5) líneas de mercancía registraron variación negativa.

Las mayores contribuciones positivas a la variación anual, se presentaron en las líneas de Vehículos automotores y motocicletas principalmente de uso de los hogares, Otros vehículos automotores y motocicletas y Equipo y aparatos de sonido y video (televisores), aportando en conjunto 4,1 puntos porcentuales a la variación total del comercio minorista. (Tabla 2) personal o doméstico y aportando en conjunto 7,7 puntos porcentuales a la variación total del comercio minorista.

Tabla 2. Variación porcentual y contribución de las ventas reales del comercio minorista según grupos de mercancías.
Total nacional
Julio (2026/2025)P

Líneas de mercancías	Julio 2026 / julio 2025 Variación %	Contribución PP
Total comercio minorista y vehículos	5,3	5,3
Vehículos automotores y motocicletas principalmente de uso de los hogares**	21,8	2,4
Otros vehículos automotores y motocicletas***	10,8	1,1
Equipo y aparatos de sonido y video (televisores)	25,0	0,6
Electrodomésticos, muebles para el hogar	11,9	0,5
Otras mercancías para uso personal o doméstico, no especificadas anteriormente*	9,5	0,3
Productos de aseo personal, cosméticos y perfumería	7,0	0,3
Productos para el aseo del hogar	9,6	0,2
Bebidas no alcohólicas	17,6	0,2
Artículos y utensilios de uso doméstico	12,8	0,2
Bebidas alcohólicas, cigarros, cigarrillos y productos del tabaco	8,9	0,2
Equipo de informática y telecomunicaciones para uso personal o doméstico.	2,8	0,2
Libros, papelería, periódicos, revistas y útiles escolares	12,8	0,1
Alimentos (víveres en general)	0,3	0,1
Artículos de ferretería, vidrios y pinturas	0,9	0,0
Calzado, artículos de cuero y sucedáneos del cuero	-0,2	-0,0
Productos farmacéuticos y medicinales	-0,7	-0,0
Prendas de vestir y textiles	-3,0	-0,1
Repuestos, partes, accesorios y lubricantes para vehículos principalmente de consumo de los hogares	-2,0	-0,1
Combustibles para vehículos automotores	-3,6	-0,6

Fuente: DANE - EMC.
P: provisional
PP: puntos porcentuales
*Otras mercancías, incluye: juguetes, bicicletas, artículos de deporte, piñatería, artículos para bebés, gas propano en cilindros, equipo fotográfico, revestimiento para pisos, etc.
** Incluye: la venta de automóviles particulares, camperos, camionetas, motocicletas y similares nuevos y de vehículos usados realizadas en concesionario
*** Incluye la venta de flotillas o vehículos de cualquier tipo realizadas a través de licitaciones, las ventas a otros concesionarios y la venta de vehículos de transporte público, transporte de carga y otros tipos de vehículos como ambulancias, carros de bomberos, barredoras, etc.
La sumatoria de las contribuciones puede diferir con los anexos por redondeo de decimales.

Variación año corrido
(Enero - julio 2026 / enero – julio 2025)p

En periodo de enero a julio de 2026 en comparación con el mismo periodo de 2025, las ventas del comercio minorista crecieron 11,4%. En este periodo, dieciocho líneas de mercancía registraron variaciones positivas en sus ventas reales, mientras que una (1) línea de mercancía registró variación negativa.

Las líneas de mayor contribución positiva al comercio fueron Vehículos automotores y motocicletas principalmente de uso de los hogares, Otros vehículos automotores y motocicletas, y Equipo de informática y telecomunicaciones y para uso personal o doméstico, aportando en conjunto 7,1 puntos porcentuales. (Tabla 3)

Tabla 3. Variación porcentual y contribución año corrido de las ventas reales del comercio minorista según grupos de mercancías
Total nacional
(Enero – julio 2026 / enero – julio 2025)P

Líneas de mercancías	Enero - julio 2026 / enero - julio 2025 Variación %	Contribución PP
Total comercio minorista y vehículos	11,4	11,4
Vehículos automotores y motocicletas principalmente de uso de los hogares**	37,1	3,6
Otros vehículos automotores y motocicletas***	26,5	2,2
Equipo de informática y telecomunicaciones para uso personal o doméstico.	21,1	1,3
Equipo y aparatos de sonido y video (televisores)	50,4	1,1
Electrodomésticos, muebles para el hogar	18,2	0,7
Productos de aseo personal, cosméticos y perfumería	7,6	0,3
Alimentos (víveres en general)	1,7	0,3
Repuestos, partes, accesorios y lubricantes para vehículos principalmente de consumo de los hogares	4,1	0,3
Artículos de ferretería, vidrios y pinturas	7,7	0,3
Libros, papelería, periódicos, revistas y útiles escolares	39,5	0,3
Otras mercancías para uso personal o doméstico, no especificadas anteriormente*	7,5	0,2
Artículos y utensilios de uso doméstico	15,5	0,2
Productos para el aseo del hogar	9,4	0,2
Bebidas no alcohólicas	14,5	0,2
Bebidas alcohólicas, cigarros, cigarrillos y productos del tabaco	5,9	0,1
Prendas de vestir y textiles	2,8	0,1
Calzado, artículos de cuero y sucedáneos del cuero	3,4	0,1
Productos farmacéuticos y medicinales	2,1	0,0
Combustibles para vehículos automotores	-0,8	-0,1

Fuente: DANE - EMC.
P: provisional
PP: puntos porcentuales
*Otras mercancías, incluye: juguetes, bicicletas, artículos de deporte, piñatería, artículos para bebés, gas propano en cilindros, equipo fotográfico, revestimiento para pisos, etc.
** Incluye: la venta de automóviles particulares, camperos, camionetas, motocicletas y similares nuevos y de vehículos usados realizadas en concesionario
*** Incluye la venta de flotillas o vehículos de cualquier tipo realizadas a través de licitaciones, las ventas a otros concesionarios y la venta de vehículos de transporte público, transporte de carga y otros tipos de vehículos como ambulancias, carros de bomberos, barredoras, etc.
La sumatoria de las contribuciones puede diferir con los anexos por redondeo de decimales.

1.3 Actividad comercial CIIU Rev. 4 A.C.

Variación anual
Julio (2026/2025)p

Para el mes de julio de 2026, las actividades económicas qué más contribuyen positivamente al comportamiento del comercio minorista y de vehículos fueron las relacionadas con las ventas de Vehículos automotores nuevos con una variación de 14,0% y las ventas en establecimientos no especializados con surtido compuesto principalmente por alimentos y especializados en la venta de alimentos, con una variación de 5,4%, que en conjunto contribuyeron con 4,5 puntos porcentuales a la variación del período. (Tabla 4)

Tabla 4. Variación porcentual y contribución de las ventas reales del comercio minorista según actividad económica
Total nacional
Julio (2026 / 2025)P

Actividades económicas	Julio 2026 / julio 2025 Variación %	Contribución PP
Total comercio minorista y vehículos	5,3	5,3
Total comercio minorista y vehículos (excepto grupo CIIU 473*)	7,3	
4711 -472. No especializados con surtido compuesto principalmente por alimentos y especializados en la venta de alimentos.	5,4	1,5
4719. No especializados con surtido compuesto principalmente por productos diferentes de alimentos, bebidas y tabaco.	8,6	0,8
4511. Vehículos automotores nuevos	14,0	3,0
4541. Motocicletas y de sus partes, piezas y sus accesorios.	16,0	0,3
475. Otros enseres domésticos en establecimientos especializados.	4,0	0,3
4530. Partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	3,5	0,1
4773. Productos farmacéuticos, medicinales, odontológicos; artículos de perfumería, cosméticos y de tocador	2,7	0,1
476. Artículos culturales y de entretenimiento en establecimientos especializados.	7,3	0,0
4732. Comercio al por menor de lubricantes, aditivos y productos de limpieza para vehículos automotores.	3,5	0,0
4774. Otros productos nuevos en establecimientos especializados.	-5,0	-0,0
474. Equipos de informática y comunicaciones en establecimientos especializados.	-7,5	-0,1
4771 - 4772. Prendas de vestir y sus accesorios; Calzado y artículos sucedáneos al cuero en establecimientos especializados.	-3,0	-0,1

Fuente: DANE – EMC
P: provisional
PP: puntos porcentuales
*Establecimientos especializados en la venta de combustibles y lubricantes. Este subtotal es comparable al total comercio minorista y vehículos que se obtiene en los departamentos.

1.4 Comercio al por menor por departamentos

2.1 Variación anual

Julio (2026/2025)p

Tabla 9. Variación de las ventas minoristas reales y el personal ocupado sin combustibles ni lubricantes

Siete dominios departamentales
Julio (2026/2025)P

	Julio 2026 / julio 2025			
	Ventas		Personal ocupado	
Departamento	Variación %	Contribución PP	Variación %	Contribución PP
Total comercio minorista y vehículos (excepto grupo 473*)	7,3	7,3	1,0	1,0
Bogotá D.C.	6,1	2,0	0,6	0,1
Antioquia	9,9	1,5	2,2	0,4
Cundinamarca	14,2	0,8	2,8	0,2
Valle del Cauca	3,6	0,4	0,4	0,0
Santander	5,5	0,2	-0,5	-0,0
Atlántico	3,4	0,2	-0,6	-0,0
Otros departamentos	8,2	2,2	1,3	0,4

Fuente: DANE – EMC.

P: provisional

*Establecimientos especializados en la venta de combustibles y lubricantes. Este subtotal es comparable al total comercio minorista y vehículos que se obtiene eliminando la actividad 473 (tabla 6).

Ventas reales

En julio de 2026 frente al mismo mes de 2025, las ventas reales del comercio minorista, excluyendo las empresas del grupo CIIU 473 (Comercio al por menor de combustible, lubricantes, aditivos y productos de limpieza para automotores, en establecimientos especializados), aumentaron 7,3%. Según los departamentos desagregados, las mayores contribuciones positivas a las ventas del comercio minorista sin combustibles ni lubricantes se registraron en Bogotá D.C. y Antioquia, quienes aportaron 2,0 y 1,5 puntos porcentuales respectivamente

Personal ocupado

En julio de 2026 frente al mismo mes de 2025, la contratación de personal por parte del comercio minorista sin combustibles ni lubricantes creció 1,0%. De los dominios departamentales desagregados, las mayores

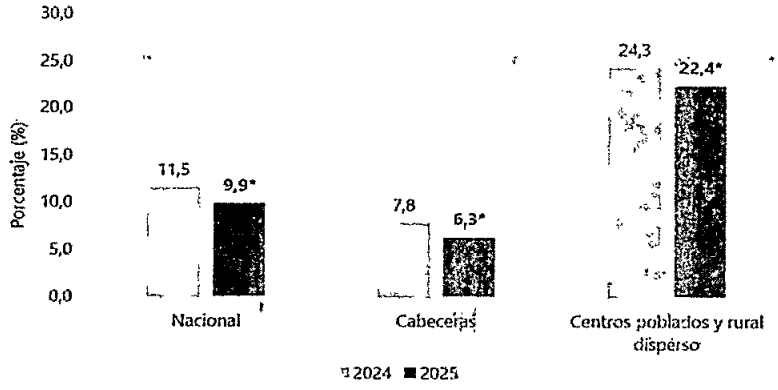
contribuciones positivas se presentaron en los dominios de Antioquia y Cundinamarca con 0,4 y 0,2 puntos porcentuales, respectivamente.

Bogotá D.C., 14 de abril 2026

Pobreza multidimensional en Colombia

Año 2025

Gráfico 1. Pobreza Multidimensional (porcentaje)
Grandes dominios
Años 2024 y 2025



Fuente: DANE, ECV 2024 y 2025 con base proyecciones del CNPV 2018.
Nota: (*) corresponde a diferencias respecto al año anterior estadísticamente significativas.

1. Pobreza Multidimensional

Las 5 dimensiones que componen el IPM involucran 15 indicadores. Los hogares son considerados pobres multidimensionalmente cuando tienen privación en por lo menos el 33,3% de los indicadores1. La fuente de información para el cálculo de la pobreza multidimensional es la Encuesta Nacional de Calidad de Vida (ECV), que tiene representatividad estadística para los dominios cabeceras y centros poblados y rural disperso y para 6 regiones: Bogotá (cabecera), Pacífica, Caribe, Central, Oriental y Amazonía - Orinoquía. A partir de 2018 tiene representatividad estadística para los dominios grandes dominios, 6 regiones, 32 departamentos y Bogotá D.C. Así, se calcula el porcentaje de personas en situación de pobreza multidimensional para todas las desagregaciones mencionadas.

Este boletín se enfoca en la comparación de resultados entre el 2024 y 2025.

1.1 Incidencia de la pobreza multidimensional

En 2025, el porcentaje de personas en situación de pobreza multidimensional en Colombia fue 9,9% en el total nacional; en las cabeceras de 6,3% y en los centros poblados y rural disperso de 22,4%. Es decir, el porcentaje de personas en situación de pobreza multidimensional en centros poblados y rural disperso fue 3,6 veces el de las cabeceras.

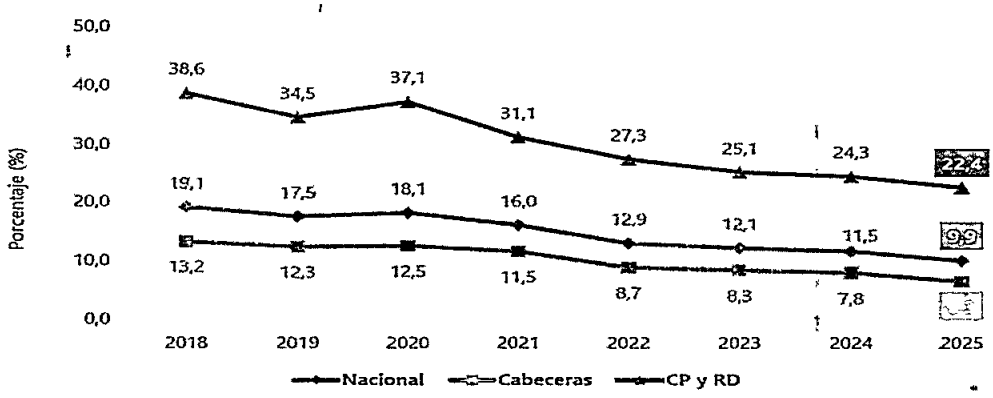
Tabla 1. Incidencia de pobreza multidimensional (porcentaje)
Grandes dominios
Años 2024 y 2025

Dominio	2024	2025	Variación p.p. 2025/2024
Total nacional	11,5	9,9	-1,6*
Cabecera	7,8	6,3	-1,5*
Centros poblados y rural disperso	24,3	22,4	-1,9*

Fuente: DANE, cálculos con base en la ECV 2024 y 2025 y proyecciones del CNPV 2018.
Nota: Para el cálculo total nacional, cabeceras y centros poblados y rural disperso no se tiene en cuenta la ruralidad de la Amazonía-Orinoquía.
Nota: (*) corresponde a diferencias respecto al año anterior estadísticamente significativas.

Con respecto al 2024, a nivel nacional la incidencia de la pobreza multidimensional bajo 1,6 puntos porcentuales (p.p.), 1,5 p.p. en cabeceras y 1,9 p.p. en centros poblados y rural disperso, estas variaciones, son estadísticamente significativas, se pueden ver en la Tabla 1

Gráfico 2. Incidencia de pobreza multidimensional (porcentaje)
Total nacional, cabeceras, centros poblados y rural disperso
Años 2018-2025



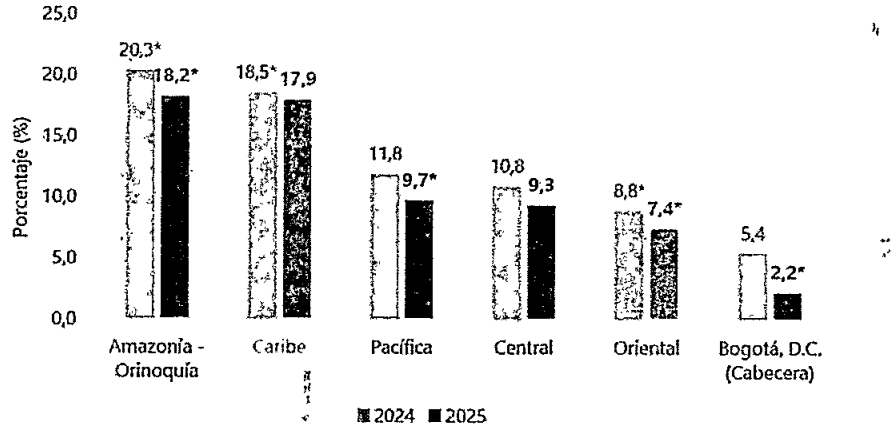
Fuente: DANE, cálculos con base en la ECV 2018 – 2025 y proyecciones del CNPV 2018.
Nota: Para el cálculo total nacional, cabeceras y centros poblados y rural disperso no se tiene en cuenta la ruralidad de la Amazonía-Orinoquía.
Nota: (*) corresponde a diferencias respecto al año anterior estadísticamente significativas.

Como se ve en la Gráfica 2, la incidencia de la pobreza multidimensional a nivel nacional desde el 2010 ha tenido una tendencia a la baja, en el año 2020 la incidencia de pobreza multidimensional fue de 18,1%, siendo el único año que ha reportado un aumento desde el 2018, debido al contexto socioeconómico que tuvo Colombia por la pandemia del COVID-19 de ese año. Comparando la tasa de incidencia desde el 2010 hasta el 2025 este ha disminuido en 19,8 p.p. a nivel nacional, 16,6 p.p. en cabeceras y de 28,4 p.p. en centros poblados y rural disperso. Después de la pandemia del 2020, la incidencia en el 2025 disminuyó 8,2 p.p., 6,2 p.p. en cabeceras y 14,7 p.p. en centros poblados y rural disperso.

Con respecto a las regiones, en la gráfica 3 se puede ver que en el 2025 la tasa de incidencia más alta se encuentra en la región de la Amazonía - Orinoquía con un 18,2%, seguido de la región Caribe

con 17,9%, Pacífica con 9,7% y Central con 9,3%. Y, las regiones Oriental y Bogotá tienen las tasas de incidencia más bajas del país, con un 7,4% y 2,2% respectivamente. Ninguna de las regiones presentó aumento en el 2025, comparando con el 2024.

Gráfico 3. Incidencia de pobreza multidimensional (porcentaje)
Regiones
Años 2024 y 2025



Fuente: DANE, cálculos con base en la ECV 2024 y 2025 y proyecciones del CNPV 2018.
Nota: (*) corresponde a diferencias respecto al año anterior estadísticamente significativas.

La región Bogotá con una variación de 3,2 p.p., Pacífica y Amazonía - Orinoquía con variación de 2.1 p.p., Oriental de 1,4 p.p. tienen una disminución estadísticamente significativa con respecto al 2024 y la región Central y Caribe tienen una disminución de 1,5 p.p. y de 0.6 p.p. respectivamente que no son estadísticamente significativas, como se puede ver en la Tabla 2.

1. Departamentos

En el 2025, Vichada fue el departamento que más pobres multidimensionales tiene en proporción a su población total, es decir, que el 55,2% de su población vive en esta pobreza. Sin embargo, es el departamento donde más disminuyó la pobreza multidimensional, en 15,0 p.p. con respecto al año 2024, año donde también tuvo la tasa de incidencia más alta. Por lo contrario, Bogotá fue el departamento con menor población en pobreza multidimensional (2,2%) disminuyendo en 3,2 p.p. comparado con el 2024.

Tabla 5. Incidencia en la pobreza multidimensional (porcentaje)
Total, departamentos
Años 2024 y 2025

Total, departamentos
Años 2024 y 2025

Departamento	2024%	2025%	Diferencia en p.p
Nacional	11,5	9,9	-1,6*
Cabeceras	7,8	6,3	-1,5*
Centros poblados y rural disperso	24,3	22,4	-1,9*
Vichada	70,2	55,2	-15,0*
Guainía	49,0	51,8	2,8
Vaupés	37,4	41,7	4,3
La Guajira	39,3	40,1	0,8
Chocó	33,9	30,8	-3,1
Sucre	21,8	25,4	3,6*
Guaviare	21,3	20,0	-1,3
Córdoba	25,7	19,8	-5,9*
Amazonas	15,6	18,1	2,5
Magdalena	19,2	17,6	-1,6
Bolívar	15,6	17,0	1,4
Caquetá	13,9	15,0	1,1
Cesar	13,4	14,8	1,4
Putumayo	11,8	13,6	1,8
Norte de Santander	15,2	13,3	-1,9
Nariño	18,1	13,2	-4,9*
Cauca	14,0	13,0	-1,0
Arauca	17,7	12,7	-5,0*
Meta	10,4	12,3	1,9
Tolima	12,6	12,2	-0,4
Huila	10,9	9,7	-1,2
Antioquia	10,9	9,5	-1,4
Casanare	11,3	8,9	-2,4
Atlántico	9,5	8,2	-1,3
Caldas	9,2	7,9	-1,3
Santander	6,8	6,9	0,1
Quindío	7,4	6,7	-0,7[a]
Boyacá	6,9	6,4	-0,5
Risaralda	9,5	4,9	-4,6*
Valle del Cauca	6,2	4,9	-1,3[a]
San Andrés	6,0	4,3	-1,7[a]
Cundinamarca	7,4	4,1	-3,3**
Bogotá, D.C.	5,4	2,2	-3,2**

Fuente: DANE, cálculos con base en la ECV 2024 y 2025 y proyecciones del CNPV 2018.
Nota: (*) corresponde a diferencias respecto al año anterior estadísticamente significativas.
Nota: (ª) coeficiente de variación mayor al 15%.

Del 2024 al 2025 Sucre tuvo un aumento estadísticamente significativo de 3,6 p.p. Mientras que Vichada, Cordoba, Arauca, Nariño, Risaralda, Cundinamarca y Bogotá tienen una disminución estadísticamente significativa en un 15,0; 5,9; 5,0; 4,9; 4,6; 3,3 y 3,2 puntos porcentuales, respectivamente.

Centros poblados y rural disperso

Tabla 7. Incidencia en la pobreza multidimensional (porcentaje)
Centros poblados y rural disperso, departamentos
Años 2024 y 2025

Departamento	2024%	2025%	Diferencia en p.p
Guainía	56,9	65,4	8,5*
Vichada	82,7	63,3	-19,4*
La Guajira	61,3	61,0	-0,3
Vaupés	45,5	52,6	7,1
Chocó	45,2	41,5	-3,7
Sucre	36,4	38,8	2,4
Córdoba	38,9	29,7	-9,2*
Cesar	21,3	29,6	8,3*
Norte de Santander	41,1	29,5	-11,6*
Guaviare	26,3	26,5	0,2
Meta	18,2	26,4	8,2*
Atlántico	26,4	25,9	-0,5
Magdalena	28,1	25,8	-2,3
Bolívar	21,5	25,7	4,2
Caquetá	24,2	24,8	0,6
Amazonas	17,6	24,8	7,2a,
Antioquia	21,2	23,2	2,0
CP y RD	24,3	22,4	-1,9*
Tolima	24,7	19,6	-5,1*
Caldas	20,3	18,9	-1,4
Putumayo	15,1	18,1	3,0
Risaralda	23,0	17,6	-5,4
Nariño	24,5	17,2	-7,3*
Cauca	17,6	16,1	-1,5
Huila	15,8	14,7	-1,1
Arauca	18,3	14,1	-4,2
Santander	13,6	13,9	0,3
Casanare	17,1	13,7	-3,4
Quindío	11,3	11,2	-0,1
Boyacá	12,1	10,3	-1,8
Valle del Cauca	15,9	9,5	-6,4*
Cundinamarca	9,4	7,3	-2,1a
Bogotá D.C.	10,8	5,0	-5,8*a

Fuente: DANE, cálculos con base en la ECV 2024 y 2025 y proyecciones del CNPV 2018.
Nota: (*) corresponde a diferencias respecto al año anterior estadísticamente significativas.
Nota: (a) coeficiente de variación mayor al 15%.

El departamento de Vichada fue el que más decreció comparando 2025 con 2024 en 19,4 p.p. siendo una diferencia estadísticamente significativa. Esta disminución está descrita por la disminución de 28,7 p.p. en la proporción de hogares privados por *analfabetismo*. Los indicadores de *Material inadecuado de pisos, Inadecuada eliminación de excretas, Sin aseguramiento a salud e Inasistencia escolar* presentaron una disminución de 16,9, 16,5, 14,4 y 13,7 respectivamente

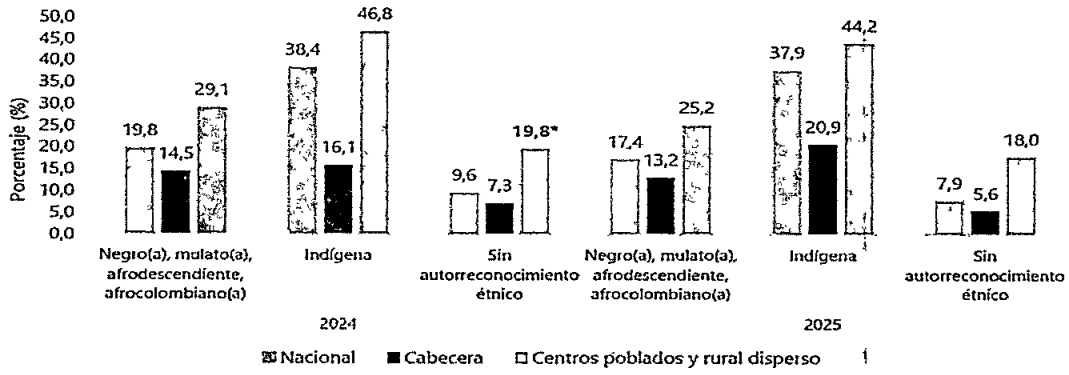
- **ENFOQUE SEGÚN AUTORRECONOCIMIENTO ÉTNICO-RACIAL**

Los departamentos que presentaron el mayor incremento en la incidencia de pobreza multidimensional respecto al 2024 y de manera estadísticamente significativa fueron en primer lugar Guainía, seguido del departamento de Cesar con un aumento de 8,3 p.p. respecto al 2024 y Meta con un aumento de 8,2 p.p. respecto al 2024. En el departamento de Vichada la incidencia en el 2025 se redujo 19,4 p.p. Por su parte, el departamento de Norte de Santander, la población pobre multidimensional disminuyó 11,6 p.p. Estas diferencias descritas anteriormente son estadísticamente significativas.

El autorreconocimiento étnico racial hace referencia al sentido de pertenencia que expresa una persona frente a un colectivo de acuerdo con su identidad y formas de interactuar en y con el mundo; se refiere a la conciencia individual de compartir ciertas creaciones, instituciones y comportamientos colectivos de un determinado grupo humano. En este contexto, cada persona libremente y por sí misma se reconoce como perteneciente a un grupo étnico, por compartir, practicar, y participar de valores, conceptos, usos y costumbres específicos y distintivos

La identificación según autorreconocimiento étnico - racial se hace mediante la pregunta *De acuerdo con su cultura, pueblo o rasgos físicos, ... es o se reconoce como*, que entre sus opciones incluye las opciones "Indígena" y "Negro/a, mulato/a, afrodescendiente, afrocolombiano/a", que son los grupos en los que se enfoca este comunicado.

Gráfico 9. Incidencia de pobreza multidimensional según autorreconocimiento étnico-racial del jefe del hogar (porcentaje)
Grandes dominios
Años 2024 y 2025



Fuente: DANE, cálculos con base en la ECV 2024 y 2025 y proyecciones del CNPV 2018.
Nota: Para el cálculo total nacional, total cabeceras y centros poblados y rural disperso no se tiene en cuenta la ruralidad de la Amazonía- Orinoquía.
Nota: (*) corresponde a diferencias respecto al año anterior estadísticamente significativas.

Fuente: DANE, cálculos con base en la ECV 2024 y 2025 y proyecciones del CNPV 2018.
Nota: Para el cálculo total nacional, total cabeceras y centros poblados y rural disperso no se tiene en cuenta la ruralidad de la Amazonía- Orinoquía.
Nota: (*) corresponde a diferencias respecto al año anterior estadísticamente significativas.

Para el 2025, a nivel nacional, el 17,4% (2,4 p.p. menos que el 2024) de las personas que se autorreconocen como negro (a), mulato (a) (afrodescendiente), afrocolombiano(a) viven en condición de pobreza multidimensional. Por su parte, el 37,9% de los que se autorreconocen como indígenas se encuentran en pobreza multidimensional, 0,5 p.p. menos que el 2024. Entre quienes no se autorreconocen con un grupo étnico, el 7,9% vive en esta pobreza reduciendo 1,7 p.p. con respecto al 2024. Esto evidencia una brecha de 9,5 p.p. entre negro (a), mulato (a) (afrodescendiente), afrocolombiano(a) y sin autorreconocimiento étnico, disminuyendo 0,7 p.p. frente al 2024. En cuanto a la población indígena, la brecha con respecto a los que no se autorreconocen con ningún grupo étnico fue del 30,0 p.p., incrementándose 1,2 p.p. respecto al 2024.

Por un lado, la brecha entre negro (a), mulato (a) (afrodescendiente), afrocolombiano(a) y aquellos sin autorreconocimiento étnico en las cabeceras fue de 7,6 p.p. en el 2025 y de 7,2 p.p. en centros poblados y rural disperso. La brecha para cabeceras representó un incremento de 0,4 p.p. mientras que para centros poblados y rurales dispersos representó una disminución de 2,1 frente al 2024. Por otro lado, la brecha entre indígenas y sin autorreconocimiento étnico fue de 15,3 p.p. aumentando 6,5 p.p. respecto al 2024, en cabeceras y en centros poblados y rural disperso fue del 26,2 p.p., disminuyendo en 0,8 p.p. frente al 2024.

Tabla 9. Incidencia de pobreza multidimensional según el autorreconocimiento étnico-racial del jefe del hogar (porcentaje)
Regiones
Año 2025

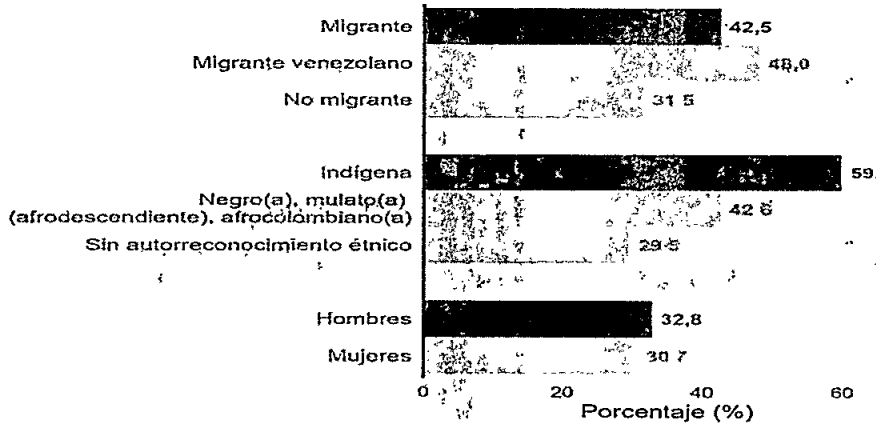
Región	Negro (a), mulato (a) (afrodescendiente), afrocolombiano(a)	Indígena	Sin autorreconocimiento étnico	Brecha Negro (a), mulato (a) (afrodescendiente), afrocolombiano(a) - sin autorreconocimiento étnico	Brecha indígenas - sin autorreconocimiento étnico
Bogotá (Cabecera)	20,8	0,0	2,0	18,8	-2,0
Amazonia-Orinoquia	21,5	42,5	11,7	9,8	30,8
Central	18,3	28,8	8,7	9,6	20,1
Pacífica	14,6	24,7	5,4	9,2	19,3
Caribe	22,5	51,8	13,7	8,8	38,1
Oriental	6,8	43,1	7,2	-0,4	35,9

Fuente: DANE, cálculos con base en la ECV 2025 y proyecciones del CNPV 2018.

En el 2025, la mayor brecha entre negro (a), mulato (a) (afrodescendiente), afrocolombiano(a) y aquellos sin autorreconocimiento étnico se encuentra en Bogotá (Cabecera) con una brecha de 18,8 p.p. Seguido de la región Amazonía – Orinoquía con una brecha de 9,8 p.p., la región Central de 9,6 p.p., la región Pacífica de 9,2 p.p., la región Caribe de 8,8 p.p. y, por último, la región Oriental donde la brecha es negativa con un 0,4 p.p., es decir, que hay más personas pobres multidimensionalmente que no se autorreconocen con ningún grupo étnico que los que son negros, mulatos y afrocolombianos. A excepción de Bogotá (Cabecera), todas las regiones tienen una brecha positiva entre indígenas y sin autorreconocimiento étnico. Esta brecha es de 38,1 p.p. en la región Caribe, de 35,9 en la región Oriental, de 30,8 p.p. en la región Amazonía – Orinoquía, de 20,1 en la región Central, y de 19,3 p.p. en la región Pacífica

Pobreza monetaria con enfoque diferencial
Año 2024

Gráfico 1. Pobreza monetaria según distintos enfoques diferenciales
Total Nacional
Año 2024



Fuente: DANE. Gran Encuesta Integrada de Hogares 2024
Nota: Emparejamiento GEIH – RRAA Ayudas institucionales (DPS, SDP y Alcaldía de Medellín) y PILA (Ministerio de Salud).

POBREZA MONETARIA EXTREMA

En 2024, el 38,1% de los colombianos que se autorreconocen como indígenas estaba en condición de pobreza extrema, mientras que aquellos que se autorreconocen como Negro (a), mulato (a) (afrodescendiente), afrocolombiano(a) era del 18,9%. En el caso de la brecha entre indígena y sin autorreconocimiento étnico, la brecha más alta corresponde al departamento de Chocó con 77,1%. En el caso de la brecha entre Negro (a), mulato (a) (afrodescendiente), afrocolombiano(a) y sin autorreconocimiento étnico, Huila presenta la brecha más alta con 32,3%

Tabla 7. Pobreza monetaria extrema según autorreconocimiento étnico – racial de la población
Total nacional, Bogotá D.C. y 23 departamentos
Año 2024

Dominio	Etnia			Brecha	
	Indígena	Negro (a), mulato (a) (afrodescendiente), afrocolombiano(a)	Sin autorreconocimiento étnico	Brecha indígena - sin autorreconocimiento étnico	Brecha Negro (a), mulato (a) (afrodescendiente), afrocolombiano(a) - sin autorreconocimiento étnico
Total Nacional	38,1	18,9	9,8	28,3	9,1
Antioquia	22,6	13,0	7,5	15,1	5,5
Atlántico	7,0	13,4	8,4	-1,4	5,0
Bogotá D.C.	5,5	5,7	4,2	1,3	1,5
Bolívar	22,3	13,8	20,6	1,7	-6,8
Boyacá	45,6	30,8	11,4	34,2	19,4
Caldas	1,2	19,7	4,7	-3,5	15,0
Caquetá	24,8	12,8	10,4	14,4	2,4
Cauca	25,4	18,2	16,5	8,9	1,7
Cesar	40,4	17,0	16,2	24,2	0,8
Chocó	92,1	30,7	15,0	77,1	15,7
Córdoba	42,9	22,8	18,3	24,6	4,5
Cundinamarca	5,4	10,3	9,2	-3,8	1,1
Huila	21,8	45,9	13,6	8,2	32,3
La Guajira	59,5	26,1	28,3	31,2	-2,2
Magdalena	31,4	27,7	23,0	8,4	4,7
Meta	54,8	6,3	6,4	48,4	-0,1
Nariño	19,0	21,8	11,7	7,3	10,1
Norte de Santander	20,7	14,3	8,7	12,0	5,6
Quindío	8,6	13,8	6,4	2,2	7,4
Risaralda	19,4	7,7	4,7	14,7	3,0
Santander	38,5	12,3	7,6	30,9	4,7
Sucre	16,3	28,4	24,0	-7,7	4,4
Tolima	18,1	11,4	12,0	6,1	-0,6
Valle del Cauca	18,7	17,9	7,4	11,3	10,5

Fuente: DANE. Gran Encuesta Integrada de Hogares GEIH 2024.
Nota: Emparejamiento GEIH – RRAA Ayudas institucionales (DPS, SDP y Alcaldía de Medellín) y PILA (Ministerio de Salud).

En el caso de pobreza extrema según autorreconocimiento étnico – racial del jefe del hogar, la brecha más alta entre indígenas y sin autorreconocimiento étnico corresponde al departamento del Chocó con 79,2% y en el caso de la brecha entre Negro (a), mulato (a) (afrodescendiente), afrocolombiano(a) y sin autorreconocimiento étnico, Boyacá tiene la brecha más alta con 25,1%.

Tabla 9. Pobreza monetaria 2024 según autorreconocimiento étnico y sexo
Total nacional
Año 2024

Etnia	Sexo de la población		Sexo del jefe del hogar		Brecha (M-H)	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Sexo de la población	Sexo del jefe del hogar
Indígena	58,1	61,3	56,5	61,4	3,2	4,9
Negro (a), mulato (a) (afrodescendiente), afrocolombiano(a)	40,1	44,9	35,1	50,2	4,8	15,1
Total Nacional	30,7	32,8	28,4	36,1	2,1	7,7

Fuente: DANE. Gran Encuesta Integrada de Hogares GEIH 2024.
Nota: Emparejamiento GEIH – RRAA Ayudas institucionales (DPS, SDP y Alcaldía de Medellín) y PILA (Ministerio de Salud).

Con respecto a la pobreza extrema, según el sexo de la población, la población indígena tiene una brecha de 1,1 p.p. entre mujeres y hombres, mientras que los que se autorreconocen como Negro (a), mulato (a) (afrodescendiente), afrocolombiano(a) la brecha entre mujeres y hombres fue de 3,1 p.p. La brecha de sexo con respecto a la pobreza extrema según el jefe de hogar para la población indígena fue de 1,3 p.p. y para la población Negro (a), mulato (a) (afrodescendiente), afrocolombiano(a) fue de 9,9 p.p.

Tabla 10. Pobreza monetaria extrema según autorreconocimiento étnico y sexo
Total nacional
Año 2024

Etnia	Sexo de la población		Sexo del jefe del Hogar		Brecha (M-H)	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Sexo de la población	Sexo del jefe del hogar
Indígena	37,5	38,6	36,0	37,3	1,1	1,3
Negro (a), mulato (a) (afrodescendiente), afrocolombiano(a)	17,3	20,4	13,8	23,7	3,1	9,9
Total Nacional	11,2	12,1	9,8	14,0	0,9	4,2

Fuente: DANE. Gran Encuesta Integrada de Hogares GEIH 2024.
Nota: Emparejamiento GEIH – RRAA Ayudas institucionales (DPS, SDP y Alcaldía de Medellín) y PILA (Ministerio de Salud).

Con respecto al jefe de hogar, para el año 2024, en términos de pobreza monetaria, la población indígena fue del 58,5%, produciendo una brecha de 29,2 p.p. con respecto a la población sin autorreconocimiento étnico. Con respecto a la población que se autorreconocen como Negro (a), mulato (a) (afrodescendiente), afrocolombiano(a), la incidencia de pobreza monetaria fue del 42,9% con una brecha del 13,6 p.p. con respecto a la población sin autorreconocimiento étnico.

Tabla 11. Incidencias de pobreza monetaria según autorreconocimiento étnico del jefe del hogar
Total nacional
Años 2022 a 2024

Etnia	Pobreza monetaria			Pobreza monetaria extrema		
	2022	2023	2024	2022	2023	2024
Indígena	61,9	60,0	58,5	37,6	37,6	36,5
Negro (a), mulato (a) (afrodescendiente), afrocolombiano(a)	47,0	45,2	42,9	20,5	19,3	18,9
Sin autorreconocimiento étnico	34,5	32,3	29,3	12,1	10,7	9,7
Brecha indígena - sin autorreconocimiento étnico	27,4	27,7	29,2	25,5	26,9	26,8
Brecha Negro (a), mulato (a) (afrodescendiente), afrocolombiano(a) - sin autorreconocimiento étnico	12,5	12,9	13,6	8,4	8,6	9,2

Fuente: DANE. Gran Encuesta Integrada de Hogares GEIH 2022-2024.
Nota: Emparejamiento GEIH – RRAA Ayudas institucionales (DPS, SDP y Alcaldía de Medellín) y PILA (Ministerio de Salud).

ENFOQUE DE MIGRANTES Y NO MIGRANTES

El enfoque de migrantes permite diferenciar la situación de pobreza de la población migrante y la población no migrante. La población migrante se identifica a partir de preguntas sobre el lugar de residencia de la persona hace 12 meses o hace 5 años. Así, se considera migrante a quien residía en otro país en cualquiera de esos dos periodos y migrante venezolano a quien residía específicamente en Venezuela en esos mismos períodos.

POBREZA MONETARIA

En 2024, la incidencia de pobreza para la población migrante fue del 42,5%, lo que equivale a una diferencia de 10,9 p.p. en comparación con la población no migrante. Entre los migrantes venezolanos, la incidencia de pobreza monetaria alcanzó el 48,0%, marcando una diferencia de 16,4 p.p. respecto a la población no migrante.

Los hogares cuyo jefe de hogar es migrante registraron una incidencia de pobreza del 43,2%, superando en 11,6 p.p. a los hogares no migrantes. Los hogares con jefatura migrante venezolana presentaron una incidencia, del 50,0%, lo que representa una diferencia de 18,4 p.p. con respecto a los hogares no migrantes.

Tabla 12. Pobreza monetaria según estatus migratorio
Total nacional
Año 2024

Condición	Población	Jefe de hogar
Migrante	42,5	43,2
Migrante venezolano	48,0	50,0
No migrante	31,6	31,6
Brecha (Migrante - No migrante)	10,9	11,6
Brecha (Migrante venezolano - No migrante)	16,4	18,4

Fuente: DANE. Gran Encuesta Integrada de Hogares GEIH 2024.
Nota: Emparejamiento GEIH – RRAA Ayudas Institucionales (DPS, SDP y Alcaldía de Medellín) y PILA (Ministerio de Salud)

Al diferenciar por sexo, la pobreza monetaria para migrantes mujeres fue de 45,4% y para los hombres de 39,6%; según migrante venezolano, la pobreza monetaria fue de 50,5% en las mujeres y de 45,3% en los hombres. Con respecto a la jefatura del hogar, los hogares con jefatura femenina tienen una incidencia de pobreza monetaria mayor respecto a los de jefatura masculina, tanto para los migrantes y los migrantes venezolanos. Esto muestra una brecha de 8,4 p.p. para migrantes y de 4,6 p.p. para migrantes venezolanos.

Tabla 13. Pobreza monetaria según estatus migratorio y sexo
Total nacional
Año 2024

Condición	Población		Jefe de hogar		Brecha (M-H)	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Sexo de la población	Sexo del jefe del hogar
Migrante	39,6	45,4	39,3	47,7	5,8	8,4
Migrante venezolano	45,3	50,5	47,7	52,3	5,2	4,6
No Migrantes	30,5	32,6	28,2	35,9	2,1	7,7

Fuente: DANE. Gran Encuesta Integrada de Hogares GEIH 2024.
Nota: Emparejamiento GEIH – RRAA Ayudas institucionales (DPS, SDP y Alcaldía de Medellín) y PILA (Ministerio de Salud).

3.2 Pobreza monetaria extrema

En 2024, la incidencia de pobreza monetaria extrema para la población migrante fue del 15,8%, lo que representa una diferencia de 4,2 puntos porcentuales (p.p.) en comparación con la población no migrante. Entre los migrantes venezolanos, la incidencia de pobreza monetaria extrema alcanzó el 17,4%, marcando una diferencia de 5,8 p.p. respecto a la población no migrante.

En cuanto a los hogares, aquellos cuyo jefe de hogar es migrante registraron una incidencia de pobreza monetaria extrema del 16,5%, superando en 4,9 p.p. a los hogares no migrantes. Los hogares con jefatura migrante venezolana presentaron una incidencia aún mayor, del 18,4%, lo que representa una diferencia de 6,8 p.p. con respecto a los hogares no migrantes.

Tabla 14. Pobreza monetaria extrema según estatus migratorio
Total nacional
Año 2024

Condición	Población	Jefe del hogar
Migrante	15,8	16,5
Migrante venezolano	17,4	18,4
No migrante	11,6	11,6
Brecha migrante - no migrante	4,2	4,9
Brecha migrante venezolano - no migrante	5,8	6,8

Fuente: DANE. Gran Encuesta Integrada de Hogares GEIH 2024.
Nota: Emparejamiento GEIH – RRAA Ayudas institucionales (DPS, SDP y Alcaldía de Medellín) y PILA (Ministerio de Salud)

Al diferenciar por sexo, la incidencia de pobreza monetaria extrema para migrantes mujeres fue de 17,2% y para los hombres de 14,4%. En el caso de los migrantes venezolanos, la pobreza monetaria extrema alcanzó el 18,3% en las mujeres y el 16,4% en los hombres. Con respecto a la jefatura del hogar, los hogares con jefatura femenina presentan una mayor incidencia de pobreza monetaria extrema en comparación con los de jefatura masculina, tanto para los migrantes como para los migrantes venezolanos. Esto se refleja en una brecha de 6,7 puntos porcentuales (p.p.) para migrantes y de 6,0 p.p. para migrantes venezolanos.

Tabla 15. Pobreza monetaria extrema según estatus migratorio y sexo
Total nacional
Año 2024

Condición	Sexo de la población		Sexo del jefe del hogar		Brecha (M-H)	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Sexo de la población	Sexo del jefe del hogar
Migrante	14,4	17,2	13,4	20,1	2,8	6,7
Migrante venezolano	16,4	18,3	15,4	21,4	1,9	6,0
No migrante	11,2	12,0	9,8	13,9	0,8	4,1

Fuente: DANE. Gran Encuesta Integrada de Hogares GEIH 2024.
Nota: Emparejamiento GEIH – RRAA Ayudas institucionales (DPS, SDP y Alcaldía de Medellín) y PILA (Ministerio de Salud)

3.2 Contexto Económico:

COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR

En el segundo trimestre de 2026pr, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece

2,2% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 5,9%.
- Transporte y almacenamiento decrece 0,1%.
- Alojamiento y servicios de comida decrece 4,0%

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece en 0,3%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 1,8%.
- Transporte y almacenamiento decrece 0,6%.
- Alojamiento y servicios de comida decrece 1,7%.

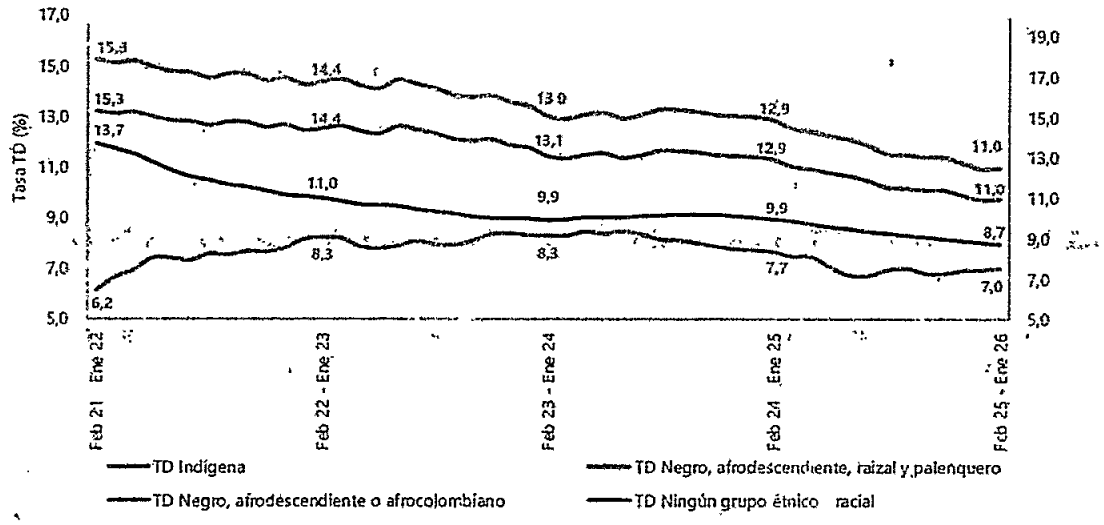
Tabla 7. Comercio al por mayor y al por menor[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Segundo trimestre 2026[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026[pr]-II / 2025[pr]-II	2026[pr] / 2025[pr]	2026[pr]-II / 2026[pr]-I
Comercio al por mayor y al por menor[3]	5,9	6,0	1,8
Transporte y almacenamiento	-0,1	0,3	-0,6
Alojamiento y servicios de comida	-4,0	-3,0	-1,7
Comercio al por mayor y al por menor[1]	**2,2**	**2,6**	**0,3**

Fuente: DANE,PIB_T
[pr]preliminar
[1]Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida.
[2]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.
[3]Comercio al por mayor y en comisión o por contrata; comercio al por menor (incluso el comercio al por menor de combustibles); comercio de vehículos automotores y motocicletas, sus partes, piezas y accesorios.

Mercado laboral de la población según autorreconocimiento étnico - racial
Año móvil febrero 2025 - enero 2026

Gráfico 1. Tasa de desocupación (TD) de la población según autorreconocimiento étnico - racial
Total nacional
Año móvil febrero - enero (2021 – 2026)



Fuente: DANE, Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH).
Nota: la población Gitana (Rrom) no se incluye debido a representatividad estadística.
Nota: datos expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados del CNPV 2018.

Este boletín técnico presenta los principales indicadores de mercado laboral para el total nacional de la población según autorreconocimiento étnico - racial. Esta población se compone de las personas que se autorreconocen como indígenas, Gitano (Rrom), Raizal del archipiélago, Palenquero y Negro, mulato (afrodescendiente).

Por último, el código para calcular los indicadores de mercado laboral para la población según autorreconocimiento étnico está dispuesto en el anexo estadístico en la pestaña Código_SAS.

3.2.1 Existencia de un Acuerdo Marco de Precios:

En el Decreto 310 de 2021 "Por el cual se reglamenta el artículo 41 de la Ley 1955 de 2019, sobre las condiciones para implementar le obligatoriedad y aplicación de los Acuerdos Marco de Precios (. . .)", modificada por los artículos 2.2.1:2.12.7. y 22.12.1.2.12, del Decreto 1082 de 2015.

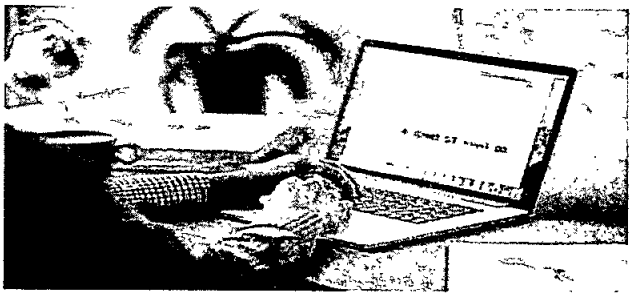
En virtud de lo anterior, la Entidad, consultó la tienda virtual del Estado Colombiano, con el fin de llevar a cabo la verificación del instrumento de agregación de demanda y los acuerdos marco vigente determinando la existencia y vigencia de un acuerdo relacionado con el objeto de la presente contratación.

De la consulta referida, según lo indicado, se encontró que existe un acuerdo denominado Acuerdo Marco para los productos referidos para el presente proceso contractual el municipio se aparta de los precios establecidos en el marco acuerdo de precios de acuerdo a las ayudas humanitarias teniendo en cuenta la ubicación geográfica y los costos ante los que ocurren los proveedores para suministrar dichos productos en relación a la inexistencia de vías de acceso en buen estado y por tanto en la necesidad se utilizan medios de transporte aéreo los cuales presentan un incremento en los costos de operación de los

proveedores.

De la consulta referida, según lo indicado, existe un acuerdo denominado Acuerdo Marco para este tipo de servicios, pues en la consulta únicamente se identificaron acuerdos que ofrecen el suministro de artículos de electrodomésticos y computo el cual es aplicable al objeto del presente contrato debido a su finalidad.

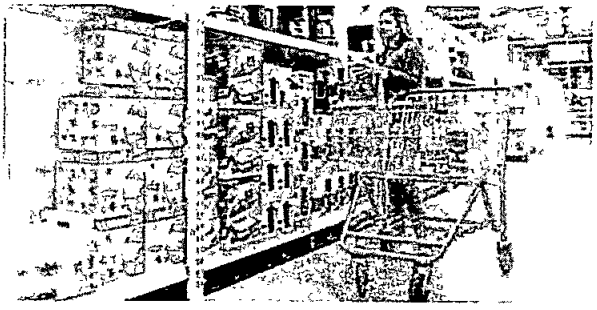
Visto lo anterior, es viable la aplicación de alguno de los acuerdos existentes ya que los mismos se enmarcan en la necesidad descrita, ni el objeto y alcance del presente proceso.



Compra y Alquiler de Computadores y Periféricos - ETP III

Vigencia máxima ordenes de compra: Hasta el 7 de agosto de 2026

CCE-280-AMP-2021
De Febrero 7, 2022 hasta Agosto 7, 2025



Grandes Almacenes

Adquisición en Grandes Almacenes

Grandes Almacenes

▼ El objeto del Acuerdo Marco es establecer:

I. La Entidad Compradora es responsable de analizar y verificar que los precios de los catálogos de Grandes Almacenes sean acordes a los precios del mercado nacional. Lo anterior, teniendo en cuenta los puntos de entrega, cantidades y características de los productos y demás especificaciones que hacen parte del precio total.
II. En caso que la entidad compradora evidencie que, los precios de los catálogos de proveedores del Instrumento de Agregación de Demanda de Grandes Almacenes están por encima de los precios de mercado, la entidad compradora deberá comunicarle a la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente-, con el objetivo de analizar los precios, y, en los casos que proceda, suspender los productos identificados con sobre costos.
III. Proveedor del Instrumento de Agregación de Demanda de Grandes Almacenes, recuerde que según con lo señalado en el numeral 3 del anexo técnico de la resolución 522 año del Ministerio de Salud establece que:" los requisitos para la importación y fabricación en el territorio nacional de reactivos de diagnóstico in vitro, dispositivos médicos, equipos biomédicos y medicamentos declarados vitales no disponibles requeridos para para prevención, diagnóstico y tratamiento del COVID-19" el fabricante de dispositivos médicos, equipos biomédicos y reactivos de diagnóstico in vitro, deberá aplicar en la fabricación las normas técnicas específicas por producto, publicadas a nivel nacional o internacional. En este sentido, la normas nacionales aplicables son las emitidas por el INCONTEC. En este orden de ideas, los productos incluidos en los catálogos por las Grandes Almacenes deberán cumplir con la normatividad aplicable.

▼ Condiciones del Acuerdo Marco de Precio:

A través de la Tienda Virtual del Estado Colombiano las Entidades Estatales pueden hacer la compra de los siguientes productos:

• Alimentos • Aseo y limpieza • Automotores • Cuidado personal • Electrodomésticos y tecnología • Ferretería • Juguetería y artículos deportivos • Muebles y lencería • Papelería • Otros Los productos se adquieren con una orden de compra e incluyen el servicio de entrega de los productos dentro de 5 días hábiles sin costo adicional.

Fecha máxima para colocar órdenes de compra
Indefinida

Vigencia máxima para ejecutar las órdenes de compra:
Indefinida

anexo: evidencia

3.1. ESTUDIO DE LA DEMANDA

Este numeral tiene como propósito analizar los procesos adelantados por la Alcaldía Municipal de Puerto Carreño y por otras entidades, el tipo de consumidor en el sector objeto de estudio: clientes o empresas que hayan utilizado el producto o servicio y posibles consumidores o utilizadores del producto o servicio. Para el efecto, se realizó una búsqueda en el Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP), identificando entidades estatales que hayan realizado contrataciones similares, de tal forma que se considere pertinente su análisis para el presente estudio de sector. Los resultados de esta búsqueda se presentan a continuación.

3.1.1. HISTÓRICO DE LA ENTIDAD

Durante el año 2024 la Alcaldía Municipal ha realizado TRES (03) procesos de selección para adquirir los bienes o servicios similares al objeto de estudio; siendo el gasto promedio anual de la Alcaldía Municipal de Puerto Carreño para el periodo analizado de **DOSCIENTOS TRES MILLONES CUATROCIENTOS DIECISEIS MIL CIENTO ONCE PESOS ($203.416.111) M/CTE.** A continuación, se analizaron los 3 procesos de selección más recientes y los contratos resultantes del mismo.

Vigencia	2024
Modalidad de selección	Selección Abreviada – Subasta.
Objeto	ADQUISICION DE SEMOVIENTES. PORCINOS, CABALOS Y ESPECIES AVICOLAS PARA LOS RESGUARDOS INDIGENAS DE PUERTO CARREÑO DE ACUERDO CON SUS PLANES DE INVERSIONES 2024
Valor	NOVENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS ONCE MIL SESENTA PESOS ($95.811.060) MCTE.
No. Contrato	003RI de 2023
Contratista	POOL ANDRE ROJAS GONZALEZ

Vigencia	2024
Modalidad de selección	Selección Abreviada – Subasta.
Objeto	ADQUISICION DE ELEMENTOS PARA MEJORAMIENTO DE VIVIENDA PARA LOS RESGUARDOS INDIGENAS DE PUERTO CARREÑO DE ACUERDO CON SUS PLAN DE INVERSIONES 2024.
Valor	CIENTO TREINTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS QUINCE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS ($134.515.942) MCTE
No. Contrato	001-RI de 2024.
Contratista	SERVICIOS ASESORIAS Y SUMINISTROS DEL VICHADA S.A.S

Vigencia	2024
Modalidad de selección	Selección Abreviada – Subasta.
Objeto	ADQUISICION MEDIOS DE TRANSPORTE (MOTOCICLETAS, MOTOR FUERA DE BORDA Y BICICLETAS) DESTINADOS A LOS RESGUARDOS INDIGENAS DEL MUNICIPIO DE PUERTO CARREÑO DE ACUERDO CON SUS PLANES DE INVERSION 2024.
Valor	TRESCIETOS SETENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS VEINTIUN MIL TRESCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS ($379.921.332) MCTE
No. Contrato	001-RI de 2024.
Contratista	SERVICIOS ASESORIAS Y SUMINISTROS DEL VICHADA S.A.S

3.3.2 Contrataciones adelantadas por otras entidades

A continuación, se analizan algunos de los procesos adelantados por otras entidades estatales con objetos similares al del presente estudio.

Vigencia	2023
Entidad compradora	GUAINÍA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE INÍRIDA
Modalidad de selección	Selección Abreviada – Menor Cuantía
Objeto	COMPRAVENTA DE MATERIALES Y HERRAMIENTAS PARA LAS COMUNIDADES INDÍGENAS EN DESARROLLO A LOS CONTRATOS DE ADMNISTRACIÓN DE RECURSOS SUSCRITOS ENTRE EL MUNICIPIO DE INÍRIDA Y LOS RESGUARDOS INDÍGENAS DE LA JURISDICCIÓN MUNICIPAL
Valor	QUINIENTOS CINCUENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y TRES PESOS ($551.287.963) M/CTE
No. Contrato	494 DE 2023
Contratista	GIOVANNI ALEXANDER DELVASTO ARENAS
Fuente	SECOP I

Vigencia	2023
Entidad compradora	GUAINÍA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE INÍRIDA
Modalidad de selección	Subasta
Objeto	COMPRAVENTA DE MOTORES FUERA DE BORDA PARA LAS COMUNIDADES DE LOS RESGUARDOS INDÍGENAS DEL MUNICIPIO DE INÍRIDA EN DESARROLLO A LOS CONTRATOS DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS SUSCRITOS ENTRE EL MUNICIPIO DE INÍRIDA Y LOS RESGUARDOS INDÍGENAS DE LA JURISDICCIÓN MUNICIPAL
Valor	QUINIENTOS CUARENTA Y SIETE MILLONES DE PESOS (547.000.000) M/CTE
No. Contrato	458 -2023
Contratista	RAFAEL SANDOVAL PASSOS
Fuente	SECOP I

Vigencia	2022
Entidad compradora	GUAINÍA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE INÍRIDA
Modalidad de selección	Selección Abreviada – Subasta
Objeto	COMPRAVENTA DE MOTORES, HERRAMIENTAS, Y DEMÁS ELEMENTOS PARA LAS COMUNIDADES DE LOS RESGUARDOS INDÍGENAS DE LA JURISDICCIÓN MUNICIPAL, EN DESARROLLO DE LOS CONTRATOS DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS AESPRI, CELEBRADOS ENTRE LA ALCALDÍA DE INÍRIDA Y LOS RESGUARDOS INDÍGENAS VIGENCIA 2022.
Valor	NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL PESOS ($984.657.000) M/CTE.
No. Contrato	406-2022
Contratista	GIOVANNY ALEXANDER DELVASTO ARENAS
Fuente	SECOP I

3.2. ESTUDIO DE LA OFERTA

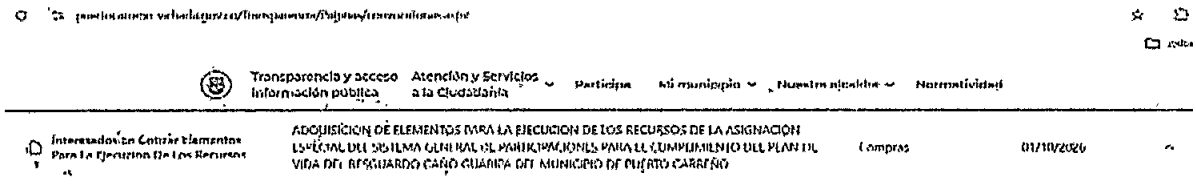
El estudio de la oferta tiene como objetivo identificar los posibles proveedores que pueden suministrar los bienes, obras o servicios que requiere la entidad para satisfacer su necesidad.

- **Quien vende:** La Entidad Estatal en referencia al objeto contractual del presente estudio, tiene identificados múltiples proveedores posibles en el mercado enfocado al sector de SUMINISTRO DE VIVERES

 - COMERCIALIZADORA ÁLVAREZ RAMOS
 - GRUPO BUSSINES WORLD TRAVEL S.A.S
 - SURTIMAYORISTA VILLAVICENCIO

4. PRECIOS PROMEDIOS DEL MERCADO

Con el fin de determinar los precios promedio del mercado para el servicio o bien requerido por la Alcaldía Municipal, se realizó la publicación de la FCT, y solicitud de cotización en la página web de la Alcaldía mediante /transparencia/Convocatorias el 1/octubre/2026.



https://puertocarreno-vichada.gov.co/Transparencia/convocatorias/INTERESADOS%20EN%20COTIZAR%20ELEMENTOS%20PARA%20LA%20EJECUCION%20DE%20LOS%20RECURSOS%20DEL%20RESGUARDO%20CA%C3%91O%20GUARIPA.pdf

Adicionalmente, y con el fin de dar publicidad al estudio, se identificaron tres (3) posibles proveedores, a los cuales se les envió mediante correo electrónico, la FCT y solicitud de cotización.

De acuerdo con las solicitudes de la Alcaldía Municipal, se obtuvo cotización por parte de tres (3), las cuales se listan a continuación:

No.	Cotizante
1	SASVI
2	ALT
3	J Y J SOLUCIONES INTEGRALES

A continuación, se resumen las cotizaciones recibidas y se determina el promedio unitario.

ESTUDIO DE OFICINA DE COMPRAS

FECHA: 07 DE OCTUBRE DE 2026

PROVEEDOR				COTIZACION 1		COTIZACION 2		COTIZACION 3		ANÁLISIS DE PRECIO	
ADQUISICION DE ELEMENTOS PARA LA EJECUCION DE LOS RECURSOS DE LA ASIGNACIÓN ESPECIAL DEL SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE VIDA DEL RESGUARDO CAÑO GUARIPA DEL MUNICIPIO DE PUERTO CARREÑO				SASVI		ALT		J Y J SOLUCIONES INTEGRALES		PROMEDIO	
ITEM	DESCRIPCION DE PRODUCTO	MEDIDA	CANTID.	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	TELEVISOR 55" 4K UHD, ASISTENTE GOOGLE INTEGRADO Y COMPATIBLE, TECNOLOGIA MEMC PARA MOVIMIENTO FLUIDO, CONECTIVIDAD 3 HDMI, WIFI, Y BLUETOOTH 5.2, PROCESADOR ESTUDIO 4K + HEXA CHROMA DRIVE, COMPATIBLE CON HDR10+Y HLG/PANEL BRILLANTE HDR, SISTEMA OPERATIVO GOOGLE TV CON CHROMECAST INTEGRADO, SONIDO DOLBY AUDIO DE 20 W CON AUDIO LINK POR BLUETOOTH	Unidad	1	3.944.000	3.944.000	4.223.000	4.223.000	4.125.000	4.125.000	4.097.333	4.097.333
2	CELULAR- PANTALLA: LCD DE 6.67 PULGADAS CON RESOLUCIÓN HD+ (1604X720), RENDIMIENTO: PROCESADOR MEDIATEK DIMENSITY 6300 5G (6 NM), ACOMPAÑADO DE 8 GB DE RAM Y 256 GB DE ALMACENAMIENTO INTERNO (AMPLIABLE CON TARJETA MICROSD). CÁMARAS: TRASERA DUAL DE 50 MP (PRINCIPAL) + 2 MP (PROFUNDIDAD). FRONTAL DE 8 MP. SISTEMA OPERATIVO: COLOR OS 14 (BASADO EN ANDROID 14). DISEÑO Y RESISTENCIA: GROSOR DE 7.68 MM, PESO DE 186 G, RESISTENCIA A SALPICADURAS (SPLASH TOUCH) Y CUERPO DE ALTA DURABILIDAD. DISPONIBLE EN COLORES NEGRO (STARRY BLACK) Y LILA (MOONLIGHT PURPLE).	Unidad	1	1.875.100	1.875.100	1.995.000	1.995.000	1.932.500	1.932.500	1.934.200	1.934.200
3	CELULAR -COLOR NEGRO PANTALLA: DYNAMIC AMOLED 2X DE 6.2 PULGADAS CON RESOLUCIÓN FHD+ (1080 X 2340 PÍXELES), TASA DE REFRESCO ADAPTATIVA DE 120 HZ Y BRILLO PICO DE HASTA 2600 NITS. PROCESADOR: SNAPDRAGON 8 ELITE (CON OPTIMIZACIONES PARA LA LÍNEA GALAXY). MEMORIA RAM: 12 GB. ALMACENAMIENTO INTERNO: OPCIONES DESDE 128 GB Y 256 GB (CON TECNOLOGÍA UFS 4.0).	Unidad	1	8.294.300	8.294.300	8.589.000	8.589.000	8.527.200	8.527.200	8.470.167	8.470.167
4	COMPUTADOR PORTATIL DE 15.3" TACTIL INTEL CORE 5 MODELO 320, CON 6 NUCLEOS 12 HILOS Y VELOCIDAD DE HASTA 4.9 GHZ Y CACHE DE 6 MB, CON 24 GB DE MEMORIA RAM GENERACIÓN10 NÚCLEOS 16 SUBPROCESOS FRECUENCIA MÁXIMA DE HASTA 4.9 GHZ MEMORIA RAM 24 GB CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO 512 GB EN DISCO DE ESTADO SOLIDO SSD, IDEAL PARA TAREAS DE OFICINA, PROGRAMACIÓN, MULTIMEDIA Y PRODUCTIVIDAD GENERAL. PANTALLA 15.3" LED RESOLUCIÓN WUXGA (1920 X 1200) FORMATO MÁS VERTICAL PARA MAYOR ESPACIO DE TRABAJO CONECTIVIDAD WI-FI 6 BLUETOOTH 5.2 MULTIMEDIA CÁMARA WEB HD INTEGRADA	Unidad	1	4.912.830	4.912.830	5.136.000	5.136.000	5.123.500	5.123.500	5.057.443	5.057.443

5	BICICLETAS GW LANCER RIN 20, MARCO GW, FRENOS LOGAN EN ALUMINIO; MANZANAS DE RODILLOS, LLANTAS OPTIMUY 20X2,35, PESO 15 KG	Unidad	1	816.000	816,000	889.000	889.000	876.000	876.000	860.333	860.333
6	BICICLETAS MARCO EN ALUMINIO GW HYENA RIN 29, FRENOS HDS 9V, CABLEADO INTERNO MORDAZA TRASERA INTERNA, SUSPENCIO BLOQUEO REMOTO, SHIFTERS ITWOO TIPO PALANCA, TENSOR LTWOO 9 VELOCIDADES, BIPLATO SHIMANO ALUMINIO, FRENOS DE DISCOS HIDRÁHULICOS GW O LOGAN; SILLIN MTB Y MANUBRIO EN ALUMINOIO	Unidad	1	2.380.000	2.380.000	2.478.000	2.478.000	242.500	242.500	1.700.167	1.700.167
7	CONGELADOR HORINZONTAL, CAPACIDAD DE 387 LITROS SISTEMA DUAL QUE PERMITA USARLO COMO CONGELADOR O. REFRIGERADOR TIPO DE REFRIGERACIÓN FROST DIMENSIONES (ALTO X ANCHO X PROFUNDO) (CM)89,5X117X75 , LLAVE DE SEGURIDAD PUERTA, NÚMERO DE PUERTAS 1, TEMPERATURA MÁXIMA DE CONGELAMIENTO, MENOS DE 24 GRADOS, MATERIAL ALUMINIO.	Unidad	1	3.824.830	3.824.830	3.975.000	3.975.000	3.932.900	3.932.900	3.910.910	3.910.910
8	CONGELADO HORIZONTAL 293 LITROS DUAL TAPA SOLIDA: CONGELADOR HORIZONTAL. SISTEMA DE REFRIGERACIÓN DE ALTA EFICIENCIA, CONTROL DE TEMPERATURA AJUSTABLE, FUNCIONAMIENTO A 110-120 V, INTERIOR DE FÁCIL LIMPIEZA, CANASTILLAS ORGANIZADORAS REMOVIBLES, ESTRUCTURA RESISTENTE Y DISEÑO HORIZONTAL PARA ALMACENAMIENTO Y CONSERVACIÓN DE ALIMENTOS.	Unidad	1	2.378.130	2.378.130	2.510.000	2.510.000	2.470.500	2.470.500	2.452.877	2.452.877
9	BICLICETA RIN 29 MARCO EN ALUMINIO TRIPLATO	Unidad	1	1.275.000	1.275.000	1.336.000	1.336.000	1.326.000	1.326.000	1.312.333	1.312.333
10	BICICLETA RIN 26 TENEDOR DE ACERO ULTRALIGERO, 18 VELOCIDADES, FRENOS VBREAKE	Unidad	1	1.104.830	1.104.830	1.238.900	1.238.900	1.225.900	1.225.900	1.189.877	1.189.877
11	BICICLETA RIN 24 TENEDOR DE ACERO ULTRALIGERO, 18 VELOCIDADES, FRENOS VBREAKE	Unidad	1	900.830	900.830	942.000	942.000	920.400	920.400	921.077	921.077
12	JUEGO DE 4 TOALLAS DE BAÑO 100% ALGODÓN 70X140 380 GR	Unidad	1	603.330	603.330	695.000	695.000	675.300	675.300	657.877	657.877
13	JUEGO DE CUCHARAS SOPERAS EN ACERO INOXIDABLE X12	Juego	1	93.840	93.840	99.000	99.000	97.200	97.200	96.680	96.680
14	JUEGO DE CUBIERTOS DE 12 PUESTOS DE ACERO INOXIDABLE	Unidad	1	271.830	271.830	305.000	305.000	285.000	285.000	287.277	287.277
15	POSILLOS PLASTICOS MUGS 10 ONZA, COLORES SURTIDOS X 12	Unidad	1	459.000	459.000	526.500	526.500	510.000	510.000	238.000	238.000
16	DOCENA DE PLATOS HONDOS DE PLÁSTICO	Unidad	1	102.000	102.000	135.000	135.000	131.000	131.000	135.000	135.000
17	DOCENA DE PLATOS LLANO DE PLÁSTICO	Unidad	1	102.000	102.000	137.000	137.000	131.000	131.000	137.000	137.000
18	COMPUTADOR PORTATIL CORE INTEL® CORE™ 5 120U (HASTA 5.0 GHZ CON TECNOLOGÍA INTEL® TURBO BOOST, CACHÉ DE 12 MB L3, 10 NÚCLEOS, 12 SUBPROCESOS) RAM DDR5-5200 MT/S DE 8 GB (1 X 8 GB) ALMACENAMIENTO UNIDAD DE ESTADO SÓLIDO PCIE® GEN4 NVME™ M.2 DE 512 GB TIPO DE	Unidad	1	3.570.000	3.570.000	3.666.000	3.666.000	3.625.000	3.625.000	3.620.333	3.620.333

	PANTALLA 14" DIAGONAL 2K TOUCH DISPLAY										
19	PANTALLA: SUPER AMOLED DE 6,5 PULGADAS CON RESOLUCIÓN FULL HD+, TASA DE REFRESCO DE 90 HZ Y BRILLO DE HASTA 800 NITS CELULAR MDSN 6GB 128GB DUAL SIM DUOS PROCESADOR: MEDIATEK HELIO G99 (OCTA-CORE HASTA 2.2 GHZ). XATAKA MÓVIL+1MEMORIA RAM: OPCIONES DE 4 GB, 6 GB U 8 GB (SEGÚN LA VARIANTE DE MEMORIA) ALMACENAMIENTO INTERNO: 128 GB O 256 GB, EXPANDIBLE CON TARJETA MICROSD HASTA 1 TB	Unidad	1	1.681.300	1.681.300	1.699.000	1.699.000	1.692.000	1.692.000	1.690.767	1.690.767
20	NAILON PARA CHINCHORRO , COLORES AZUL, AMARILLO, NEGRO Y ROJO 7 DE CADA COLOR	Unidad	1	105.400	105.400	121.000	121.000	112.000	112.000	112.800	112.800
21	BOTE METÁLICO PARA TRANSPORTE, CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: ESLORA (LARGO) 10M, MANGA (ANCHO) 1.45M, PUNTAL (ALTO) 0.50M, CAPACIDAD DE CARGA 800 A 1000 KG APROX. CONSTRUIDO EN LAMINA DE 2.45MM REFORZADO CON CUADERNAS EN ANGULO DE UNA PULGADA Y UN CUARTO (1" 1/4) POR 3/16 DE ESPESOR CON REFUERZOS LONGITUDINALES EN ANGULO DE 1 1/2" POR 3/16 DE ESPESOR Y VIGA U DE 2" X 2.5MM CON SU RESPECTIVA DOCUMENTACIÓN SEGÚN NORMATIVIDAD VIGENTE (PATENTE Y CERTIFICACIÓN DE INSPECCIÓN FLUVIAL)	Unidad	1	24.500.000	24.500.000	25.100.000	25.100.000	24.900.000	24.900.000	24.833.333	24.833.333
22	LAMINAS DE ZINC CALIBRE 20 DE 3 METROS	Unidad	1	82.000	82.000	93.000	93.000	90.000	90.000	88.333	88.333
23	AMARRES DE ZINC	Paquete	1	31.500	31.500	38.500	38.500	36.200	36.200	35.400	35.400
	Valor Total				63.308.050		65.926.900		62.987.100		63.839.517

Comentarios adicionales: Se público en la página de la Alcaldía Municipal la solicitud de cotización, se salio al mercado con el fin de conseguir las cotizaciones minimas correspondientes, aunque no se obtuvieron documentos que soportaran la informacion recopilada por pues el mercado se reusa a la emision de cotizaciones, se adquirio informacion que permitio establecer el precio base a cotizar.

PROMEDIO

EYDIE VIVIANA ROJAS GUERRERO

APROBO: ALMACENISTA MUNICIPAL

ADRIANA TRUJILLO

SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

QUIEN RECIBE EL ESTUDIO DE MERCADO

Con la certificación de precios se estructura el presupuesto y cantidades definitivas del presente proceso quedando de la siguiente manera:

ITEM	DESCRIPCION DE PRODUCTO	MEDIDA	VALOR UNITARIO	CANTIDADES	VALOR TOTAL
	SECTOR GOBIERNO PROPIO Y DESARROLLO				
1	TELEVISOR 55" 4K UHD, ASISTENTE GOOGLE INTEGRADO Y COMPATIBLE, TECNOLOGIA MEMC PARA MOVIMIENTO FLUIDO, CONECTIVIDAD 3 HDMI, WIFI, Y BLUETOOTH 5.2, PROCESADOR ESTUDIO 4K + HEXA CHROMA DRIVE, COMPATIBLE CON HDR10+Y HLG/PANEL BRILLANTE HDR, SISTEMA OPERATIVO GOOGLE TV CON CHROMECAST INTEGRADO, SONIDO DOLBY AUDIO DE 20 W CON AUDIO LINK POR BLUETOOTH	Unidad	4.097.333	1	4.097.333

2	CELULAR- PANTALLA: LCD DE 6.67 PULGADAS CON RESOLUCIÓN HD+ (1604X720), RENDIMIENTO: PROCESADOR MEDIATEK DIMENSITY 6300 5G (6 NM), ACOMPAÑADO DE 8 GB DE RAM Y 256 GB DE ALMACENAMIENTO INTERNO (AMPLIABLE CON TARJETA MICROSD). CÁMARAS: TRASERA DUAL DE 50 MP (PRINCIPAL) + 2 MP (PROFUNDIDAD). FRONTAL DE 8 MP SISTEMA OPERATIVO: COLOR OS 14 (BASADO EN ANDROID 14). DISEÑO Y RESISTENCIA: GROSOR DE 7.68 MM, PESO DE 186 G, RESISTENCIA A SALPICADURAS (SPLASH TOUCH) Y CUERPO DE ALTA DURABILIDAD. DISPONIBLE EN COLORES NEGRO (STARRY BLACK) Y LILA (MOONLIGHT PURPLE).	Unidad	1,934.200	1	1.934.200
					6.031.533
	SECTOR EDUCACION				
4	COMPUTADOR PORTATIL DE 15.3" TACTIL INTEL CORE 5 MODELO 320, CON 6 NUCLEOS 12 HILOS Y VELOCIDAD DE HASTA 4.9 GHZ Y CACHE DE 6 MB, CON 24 GB DE MEMORIA RAM GENERACIÓN 10, NÚCLEOS 16 SUBPROCESOS FRECUENCIA MÁXIMA DE HASTA 4.9 GHZ MEMORIA RAM 24 GB CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO 512 GB EN DISCO DE ESTADO SOLIDO SSD, IDEAL PARA TAREAS DE OFICINA, PROGRAMACIÓN, MULTIMEDIA Y PRODUCTIVIDAD GENERAL. PANTALLA 15.3" LED RESOLUCIÓN WUXGA (1920 X 1200) FORMATO MÁS VERTICAL PARA MAYOR ESPACIO DE TRABAJO CONECTIVIDAD WI-FI 6 BLUETOOTH 5.2 MULTIMEDIA CÁMARA WEB HD INTEGRADA	Unidad	5.057.443	1	5.057.443
5	BICICLETAS GW LANCER RIN 20, MARCO GW, FRENOS LOGAN EN ALUMINIO, MANZANAS DE RODILLOS, LLANTAS OPTIMUY 20X2,35, PESO 15 KG	Unidad	860.333	4	3.441.332
6	BICICLETAS MARCO EN ALUMINIO GW HYENA RIN 29, FRENOS HDS 9V, CABLEADO INTERNO MORDAZA TRASERA INTERNA, SUSPENCIO BLOQUEO REMOTO, SHIFTERS ITWOO TIPO PALANCA, TENSOR, LTWOO 9 VELOCIDADES, BIPLATO SHIMANO ALUMINIO, FRENOS DE DISCOS HIDRAHULICOS GW O LOGAN, SILLIN MTB Y MANUBRIO EN ALUMINOIO	Unidad	1 700.167	1	1.700.167
	SECTOR GOBIERNO PROPIO Y DESARROLLO				
7	CONGELADOR HORINZONTAL, CAPACIDAD DE 387 LITROS SISTEMA DUAL QUE PERMITA USARLO COMO CONGELADOR O REFRIGERADOR TIPO DE REFRIGERACIÓN FROST, DIMENSIONES (ALTO X ANCHO X PROFUNDO) (CM)89,5X117X75 , LLAVE DE SEGURIDAD PUERTA, NÚMERO DE PUERTAS 1, TEMPERATURA MÁXIMA DE CONGELAMIENTO, MENOS DE 24 GRADOS, MATERIAL ALUMINIO.	Unidad	3.910.910	1	3.910.910
8	CONGELADO HORIZONTAL 293 LITROS DUAL TAPA SOLIDA: CONGELADOR HORIZONTAL. SISTEMA DE REFRIGERACIÓN DE ALTA EFICIENCIA, CONTROL DE TEMPERATURA AJUSTABLE, FUNCIONAMIENTO A 110-120 V, INTERIOR DE FÁCIL LIMPIEZA, CANASTILLAS ORGANIZADORAS REMOVIBLES, ESTRUCTURA RESISTENTE Y DISEÑO HORIZONTAL PARA ALMACENAMIENTO Y CONSERVACIÓN DE ALIMENTOS.	Unidad	2.452.877	1	2.452.877
	SECTOR EDUCACION				
9	BICLICETA RIN 29 MARCO EN ALUMINIO TRIPLATO	Unidad	1.312.333	2	2.624.666
10	BICICLETA RIN 26 TENEDOR DE ACERO ULTRALIGERO, 18 VELOCIDADES, FRENOS VBREAKE	Unidad	1 189.877	2	2.379.754
11	BICICLETA RIN 24 TENEDOR DE ACERO ULTRALIGERO, 18 VELOCIDADES, FRENOS VBREAKE	Unidad	921.077	2	1.842.154
	SECTOR GOBIERNO PROPIO Y DESARROLLO				

13	JUEGO DE CUCHARAS SOPERAS EN ACERO INOXIDABLE X12	Juego	96.680	5	483.400
14	JUEGO DE CUBIERTOS DE 12 PUESTOS DE ACERO INOXIDABLE	Unidad	287.277	5	1.436.385
15	POSILLOS PLASTICOS MUGS 10 ONZA, COLORES SURTIDOS X 12	Unidad	238.000	5	1.190.000
16	DOCENA DE PLATOS HONDOS DE PLASTICO	Unidad	135.000	5	675.000
17	DOCENA DE PLATOS LLANO DE PLASTICO	Unidad	137.000	5	685.000
	EDUCACIÓN				
18	COMPUTADOR INTEL® CORE™ 5 120U (HASTA 5.0 GHZ CON TECNOLOGÍA INTEL® TURBO BOOST, CACHÉ DE 12 MB L3, 10 NÚCLEOS, 12 SUBPROCESOS) RAM DDR5-5200 MT/S DE 8 GB (1 X 8 GB) ALMACENAMIENTO UNIDAD DE ESTADO SÓLIDO PCIE® GEN4 NVME™ M.2 DE 512 GB TIPO DE PANTALLA 14" DIAGONAL 2K TOUCH DISPLAY	Unidad	3.620.333	2	7.240.666
19	PANTALLA: SUPER AMOLED DE 6.5 PULGADAS CON RESOLUCIÓN FULL HD+, TASA DE REFRESCO DE 90 HZ Y BRILLO DE HASTA 800 NITS CELULAR MDSN 6GB 128GB DUAL SIM DUOS PROCESADOR: MEDIATEK HELIO G99 (OCTA-CORE HASTA 2.2 GHZ). XATAKA MÓVIL+1MEMORIA RAM: OPCIONES DE 4 GB, 6 GB U 8 GB (SEGÚN LA VARIANTE DE MEMORIA) ALMACENAMIENTO INTERNO: 128 GB O 256 GB, EXPANDIBLE CON TARJETA MICROSD HASTA 1 TB	Unidad	1.690.767	1	1.690.767
	DESARROLLO AGROPECUARIO				
20	NAILON PARA CHINCHORRO , COLORES AZUL, AMARILLO, NEGRO Y ROJO 7 DE CADA COLOR	Unidad	112.800	30	3.384.000
21	BOTE METÁLICO PARA TRANSPORTE, CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: ESLORA (LARGO) 10M, MANGA (ANCHO) 1.45M, PUNTAL (ALTO) 0.50M, CAPACIDAD DE CARGA 800 A 1000 KG APROX. CONSTRUIDO EN LAMINA DE 2.45MM REFORZADO CON CUADERNAS EN ANGULO DE UNA PULGADA Y UN CUARTO (1" 1/4) POR 3/16 DE ESPESOR CON REFUERZOS LONGITUDINALES EN ANGULO DE 1 1/2" POR 3/16 DE ESPESOR Y VIGA U DE 2" X 2.5MM CON SU RESPECTIVA DOCUMENTACIÓN SEGÚN NORMATIVIDAD VIGENTE (PATENTE Y CERTIFICACIÓN DE INSPECCIÓN FLUVIAL)	Unidad	24.833.333	1	24.833.333
22	LAMINAS DE ZINC CALIBRE 20 DE 3 METROS	Unidad	88.333	110	9.716.630
23	AMARRES DE ZINC	Paquete	35.400	19	672.600
	Valor Total		VALOR TOTAL ELEMENTOS		81.448.617

Con base en los análisis expuestos, se estima el presupuesto oficial en **OCHENTA Y UN MILLON CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL SEISICIENTOS DIECISIETE PESOS ($81.448.617 M/CTE)** incluido IVA, impuestos de ley y demás costos directos e indirectos.

El contrato se ejecutará bajo la modalidad de compra, de acuerdo con las necesidades que se presenten durante la vigencia contractual y con base en los precios unitarios ofertados por el contratista.

Por lo anterior, el presupuesto oficial se encuentra determinado por la disponibilidad presupuestal y la necesidad proyectada por el área solicitante, correspondiendo para el presente proceso la suma de hasta en **OCHENTA Y UN MILLON CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL SEISICIENTOS DIECISIETE PESOS ($81.448.617 M/CTE)**, incluido IVA, impuestos de ley y demás costos directos e indirectos requeridos para la celebración y ejecución del contrato. valor que se ejecutará hasta su agotamiento o hasta el vencimiento del plazo contractual, lo que ocurra primero.

5. INDICADORES HABILITANTES DE CAPACIDAD FINANCIERA, Y CAPACIDAD ORGANIZACIONAL.

Los requisitos financieros serán valorados verificando la información financiera del proponente de los últimos 3 años anteriores registrados en el RUP y que se encuentren en firme de acuerdo a lo indicado por el Decreto 579 de 31 de mayo 2021 y conforme a los indicadores establecidos en el numeral 3 del artículo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015, así como los establecidos particularmente por la entidad para este proceso de selección, según lo regulado en el manual de requisitos habilitantes expedido por Colombia Compra Eficiente.

Se eligieron 15 empresas, registradas en el SIREM 2025 para realizar el estudio financiero del proceso de selección, por tal razón se filtró a la actividad económica identificada con el código **G4663** (Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción.) y **G4651** (Comercio al por mayor de computadores, equipo periférico y programas de informática) correspondiente al proceso, arrojando los siguientes indicadores en promedio:

Para que un oferente sea considerado hábil deberá cumplir los siguientes indicadores financieros producto del análisis cuantitativo y cualitativo de las empresas y sus registros consignados en el SIREM el Sistema de Información y Riesgo Empresarial, el cual es un sistema de información y conocimiento contable, financiero y económico de las empresas comerciales, de los sectores económicos que componen el sector real de la economía de Colombia y de sus respectivas regiones para la formulación de políticas, con estos datos se realizó el estudio por la vigencia 2025 así:

NIT	Empresa	Pas Total	Act Total	Act Corrie	Pas Corriente	Ut. Opera	Gas Interes	Patrimonio
890308587	Ferreteria Barbosa SAS	$ 13.986.309,00	$ 33.008.919,00	$ 25.617.665,00	$ 13.986.309,00	$ 1.609.774,00	$ 904.582,00	$ 18.009.860,00
800022450	CENTRAL DE HIERROS LTDA	$ 41.570.673,00	$110.294.464,00	$ 77.128.828,00	$ 41.570.673,00	$ 4.435.133,00	$ 3.577.531,00	$ 65.352.881,00
800025833	FERRETERIA TÙVAPOR SAS	$ 2.686.456,00	$ 12.551.414,00	$ 8.886.551,00	$ 2.686.456,00	$ 1.014.773,00	$ 625.376,00	$ 9.509.283,00
800026509	MARMOLES Y SERVICIOS SAS	$ 4.307.079,00	$ 14.655.194,00	$ 8.124.502,00	$ 4.307.079,00	$ 503.026,00	$ 1.246.315,00	$ 2.389.477,00
800036675	FERROMENDEZ SAS	$ 443.710,00	$ 3.859.777,00	$ 3.761.637,00	$ 443.710,00	$ 94.106,00	$ 79.968,00	$ 2.860.121,00
800046125	FERRELUGUE SAS	$ 22.375.549,00	$ 56.234.572,00	$ 34.265.587,00	$ 22.375.549,00	$ 526.533,00	$ 4.135.019,00	$ 23.710.247,00
800046648	COMERCIALIZADORA SURTIALUMINIOS S	$ 1.534.088,00	$ 5.317.167,00	$ 4.651.021,00	$ 1.534.088,00	$ 317.842,00	$ 31.704,00	$ 3.615.667,00
800048982	REPRESENTACIONES E IMPORTACIONES	$ 631.580,00	$ 3.601.026,00	$ 1.819.469,00	$ 631.580,00	$ (10.459,00)	$ 104.009,00	$ 2.848.176,00
800060880	FERRAGRO SAS	$ 18.245.382,00	$ 34.717.319,00	$ 31.901.190,00	$ 18.245.382,00	$ 232.584,00	$ 1.691.832,00	$ 7.572.899,00
800066275	COMERCIAL J.F.I. S.A	$ 973.338,00	$ 9.922.304,00	$ 6.449.670,00	$ 973.338,00	$ 232.918,00	$ 243.847,00	$ 7.973.266,00
800098622	TECNOLOGIA INFORMATICA TECINF SAS	$ 18.849.531,00	$ 27.782.581,00	$ 21.328.034,00	$ 18.849.531,00	$ 2.576.489,00	$ 549.491,00	$ 6.088.876,00
800157629	MOUSE STAR SAS	$ 2.001.159,00	$ 6.518.948,00	$ 5.172.300,00	$ 2.001.159,00	$ 244.152,00	$ 100.558,00	$ 4.309.344,00
800177588	INFORMESE SAS	$ 15.670.892,00	$ 29.282.903,00	$ 21.630.365,00	$ 15.670.892,00	$ 2.515.708,00	$ 217.616,00	$ 11.912.011,00
800178427	CIBER COM SOLUCIONES DE INFORMATI	$ 287.339,00	$ 1.063.260,00	$ 766.519,00	$ 287.339,00	$ 156.668,00	$ 206.076,00	$ 723.268,00
800230829	SISTETRONICS SAS	$ 12.762.877,00	$ 24.380.047,00	$ 21.976.266,00	$ 12.762.877,00	$ 1.193.140,00	$ 552.742,00	$ 9.852.971,00

ENDEUDAM	LIQUIDEZ	R COB INTERE	RENT PATRIM	RENT. ACTIVO
0,10	1,13	-0,10	0,00	0,00
0,11	1,38	0,13	0,02	0,01
0,18	1,53	0,14	0,03	0,01
0,21	1,72	0,40	0,03	0,02
0,27	1,75	0,76	0,03	0,02
0,29	1,83	0,96	0,06	0,03
0,29	1,86	1,18	0,07	0,04
0,31	1,89	1,24	0,09	0,04
0,38	2,58	1,62	0,09	0,05
0,40	2,67	1,78	0,11	0,05
0,42	2,88	2,16	0,12	0,06
0,52	3,03	2,43	0,21	0,08

0,53	3,31	4,69	0,21	0,09
0,54	6,63	10,03	0,22	0,09
0,68	8,48	11,56	0,42	0,15

PROMEDIO	0,34	PROMEDIO	2,25	PROMEDIO	1,39	PROMEDIO	0,11	PROMEDIO	0,05
DESVESTAN	0,09	DESVESTAND	0,53	DESVESTA	0,66	DESVESTA	0,11	DESVESTAN	0,04

ENDTO	0,44	LIQUIDEZ	1,71	RAZON.COV	0,73	RENTA PATR	0,00	RENTA ACTIV	0,01

La distorsión generada por los datos extremos puede llegar a afectar el análisis de los indicadores financieros. Para corregir lo anterior es conveniente el uso de la media podada para suavizar el impacto. Por lo que la entidad en el presente ejemplo procede a eliminar los 3 datos más bajos y los 3 más altos.

En conclusión, una vez realizado el análisis con la muestra se establece que los indicadores habilitantes serán los siguientes:

CAPACIDAD FINANCIERA.

Indicador	Índice requerido
Índice de Liquidez	Mayor o igual a ≥ 1,71
Índice de Endeudamiento	Menor o igual a ≤ 0,44
Razón de Cobertura de Intereses	Mayor o igual a ≥ 0,73

CAPACIDAD ORGANIZACIONAL.

Indicador	Índice requerido
Rentabilidad sobre el patrimonio	Mayor o igual a ≥ 0,00
Rentabilidad sobre activos	Mayor o igual a ≥ 0,01

	Nombre y cargo	Firma
APROBÓ	ADRIANA TRUJILLO PULIDO / SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	Adriana Trujillo Pulido
Reviso	ADRIANA TRUJILLO PULIDO SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	
elaboro	JULIANA VEGA PROFESIONAL UNIVERSITARIO ASUSNTOS INDIGENAS	

Quienes tramitamos, proyectamos y revisamos declaramos que el documento lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad la presentamos para la firma.